



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1379

Bogotá, D. C., lunes, 2 de octubre de 2023

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 04 DE 2023

(agosto 9)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m., el día miércoles 9 de agosto de 2023, se reunieron en sesión presencial, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles 9 de agosto de 2023

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Debate de control político**

Citados: Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco Chávez*; Ministro de Defensa, doctor *Iván Velásquez Gómez*; Unidad Nacional Gestión del Riesgo, doctor *Olmedo López*; y Departamento de Prosperidad Social, doctora *Cielo Rusinque*, con el fin de dar cumplimiento a la proposición número 06/23, “sobre la ejecución presupuestal por parte de las respectivas carteras para la vigencia 2023 y planificando para vigencia 2024”. Presentada por el Senador *Efraín Cepeda Sarabia* y demás Senadores de esta Comisión.

### CUESTIONARIO PROPUESTO:

Considerando la importancia de los ministerios y demás organismos del Gobierno nacional para el desarrollo de Colombia y la pertinencia de la debida ejecución del Presupuesto General de la Nación del año 2023 asignados a cada una de las carteras y organismos y, teniendo en cuenta la baja ejecución a junio del 2023, nos permitimos solicitar:

1. Informes de ejecución presupuestal detallados para la vigencia 2023, discriminando entre ejecución de pagos (pagos/apropiado) y compromisos, además, desagregando entre funcionamiento e inversión.
2. El esquema de priorización de proyectos para la inversión en la vigencia 2023, contemplando la regionalización de la inversión.
3. ¿Cuáles han sido las principales razones por las cuales se tenga en dicho estado la ejecución de los recursos?
4. ¿Cuáles proyectos se vieron afectados principalmente debido al estado de la ejecución por parte de la entidad?
5. ¿Qué departamentos se vieron directamente afectados con la falta de ejecución por parte de la cartera dirigida por usted en este momento?
6. Especifique las fiducias de la banca, en la cual se encuentra los recursos de dicha cartera, su valor y el porcentaje sobre su presupuesto total.
7. Sírvase presentar un plan de ejecución de los recursos a su cargo, que pertenecen a los colombianos, en lo que resta de 2023.

### METODOLOGÍA PROPUESTA

Dada la importancia de escuchar y solicitar información a cada funcionario y que los honorables Senadores y Senadoras, miembros de la Comisión Tercera Constitucional puedan participar de manera activa en el debate de la ejecución del Presupuesto General de la Nación y considerando el subsiguiente debate de presupuesto posterior del próximo presupuesto, se propone el siguiente cronograma de **varias sesiones, en lo posible contando en cada una de ellas con la participación del Director Nacional de Planeación, de la siguiente manera:**

NÚMERO DE LA SESIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CALIDAD DE ASISTENTE
<b>PRIMERA SESIÓN</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ricardo Bonilla	Citado
	Ministerio de Trabajo	Gloria Inés Ramírez	Citado
	Ministerio de Transporte	William Camargo Triana	Citado
	Ministerio del Deporte	Astrid Rodríguez	Citado
<b>SEGUNDA SESIÓN</b>	Ministerio del Interior	Luis Fernando Velasco Chávez	Citado
	Ministerio de Defensa	Iván Velásquez Gómez	Citado
	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo	Olmedo López	Citado
	Departamento de Prosperidad Social	Cielo Rusinque	Citado
<b>TERCERA SESIÓN</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores	Álvaro Leyva Durán	Citado
	Ministerio de Salud y Protección Social	Guillermo Alfonso Jaramillo	Citado
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Susana Muhamad	Citado
	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Arturo Luis Luna Tapia	Citado
<b>CUARTA SESIÓN</b>	Ministerio de Justicia y del Derecho	Néstor Iván Osuna Patiño	Citado
	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Germán Umaña Mendoza	Citado
	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Mauricio Lizcano	Citado
	Ministerio de Igualdad y Equidad	Francia Márquez Mina	Citado
<b>QUINTA SESIÓN</b>	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Jhenifer Mojica Flores	Citado
	Ministerio de Minas y Energía	Ómar Andrés Camacho / Irene Vélez Torres	Citado
	Ministerio de Educación Nacional	Aurora Vergara Figueroa	Citado
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Catalina Ruiz Velasco	Citado
	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Jorge Ignacio Zorro Sánchez	Citado

## IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

## V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Secretario – General.

*Rafael Oyola Ordosgoitia*

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días, saludo muy especial a las Senadoras, Senadores, la doctora Cielo Rusinque del DPS, aquí presente, para iniciar pues en el día de hoy, o continuar, perdón, en el día de hoy, con las citaciones a diferentes dependencias del Estado, sobre la gran preocupación de esta Comisión Tercera que tiene que ver con la ejecución presupuestal.

Quiero decir que, si bien es cierto, las propusimos, estas proposiciones han sido firmadas por la totalidad de los miembros de la Comisión, por eso pues, son debates muy... en este momento, damos la cordial bienvenida a la Comisión Tercera, al Senador Julio César Estrada Cordero. Bienvenido honorable Senador, está reemplazando a la Senadora Clara López, quien pasa a la Comisión Primera, el Senador Julio César acaba de entrar al Senado de la República.

Esta es una Comisión muy constructiva, tratamos de ayudar, por supuesto poniendo los dedos en la llaga, tenemos nosotros la responsabilidad, entre otras cosas, de ser parte de las cuatro comisiones que aprobamos presupuesto general de la nación y por eso nuestra responsabilidad no puede quedar únicamente allí, en aprobar un presupuesto, sino en vigilar su ejecución que es lo que realmente les sirve a los colombianos.

Hemos venido expresando que cuando un presupuesto general de la nación está sancionado y aprobado por el Congreso y sancionado por el Presidente, ya esa plata no pertenece al Gobierno nacional, esa plata es de los colombianos, esa plata es de la gente, y aquí propendemos por ello, que esos recursos lleguen convertidos en acueducto, en alcantarillado, en placas huellas, en vivienda, en centros educativos etc., etc., y que la gente pues se beneficie y le mejore la calidad de vida, creo que estamos en esa orilla, de mejoramiento de la calidad de vida. Por eso, señor secretario, se abre la sesión, sírvase, por favor, llamar a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí, señor Presidente. Honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Estrada Cordero Julio César

Garcés Rojas Juan Carlos

González Villa Carlos Julio

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Senadores:**

Benavides Mora Carlos Alberto

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Espitia Jerez Ana Carolina

Gómez Amín Mauricio

Zabaraín Guevara Antonio Luis

**Se excusaron los honorables Senadores:**

Gnecco Zuleta José Alfredo

Uribe Turbay Miguel

**No asistió el honorable Senador:**

Gallo Maya Juan Pablo

**EXCUSA***Bogotá, D. C., 8 de agosto de 2023**Doctor**Rafael Oyola Ordosgoitia**Secretario Comisión III – Senado de la República**Apreciado secretario:*

*Por medio de la presente me permito presentar excusa para las sesiones citadas para los días 8 y 9 de agosto de 2023, debido a que mi estado de salud me impide hacer presencia y cumplir con mis labores legislativas.*

*Como soporte de dicha excusa, adjunto la incapacidad clínica correspondiente.*

*Muy atentamente,*

*José Alfredo Gnecco  
Senador de la República*

**EXCUSA***Bogotá, D. C., 9 de agosto de 2023**Senador**Efraín José Cepeda Sarabia**Senador de la República**Presidenta Comisión**Ciudad*

*Referencia: Excusa asistencia Comisión Tercera de Senado de la República sesión miércoles 9 de agosto de 2023.*

*Respetado:*

*Teniendo en cuenta que, para el día de hoy, 9 de agosto de 2023, a las 9:00 a. m. fue programada la Sesión de Comisión Tercera, presento excusa para asistir a esta, toda vez que tengo compromisos personales previamente adquiridos.*

*Cordialmente,*

*Miguel Uribe Turbay  
Senador de la República*

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 9 honorables Senadores, hay quórum para decidir, señor Presidente.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, señor secretario, sírvase, por favor, leer el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente, está leído.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí, antes de poner en consideración el Orden del Día, quiero explicar que anoche, cuando nos llegó la citación a plenaria a las 10:00 a. m., pues no podíamos hacer una sesión con 4 funcionarios y, entonces, aplazamos a los dos ministros, nos quedamos con la doctora Cielo de DPS y con la Unidad de Gestión de Riesgo y mire ahora, nos llega una comunicación cancelando la plenaria, que sí hubiéramos podido hacer los debates, pero haberlo sabido y por supuesto pues que los motivos para cancelarla, pues expresan que, problemas de movilidad, igualmente aquí en esta comisión, somos 17, tenemos quórum decisorio, pero estamos 9 hoy, que seguramente la mayoría no ha podido llegar.

Esta mañana la Bancada de Senado tuvo también un desayuno con el Presidente del Senado aquí en el Congreso y la mayoría llegaron tarde precisamente por trancones, pero bueno, pues esos debates continuaron, hoy tenemos a la doctora Cielo, pero quisiera saber, ¿qué pasó con el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo?, que hasta anoche estaba confirmado, señor Secretario, antes de poner a someter aprobación el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor Presidente, bueno, información que me dan sus asesores, él estaba citado precisamente en la Comisión Tercera de la Cámara, igualmente en la Comisión Tercera del Senado, pero tuvo que salir de manera urgente a las 5:00 a. m., me dicen los asesores que para Quetame, para mirar el puente que comunica con Villavicencio, entonces, en ese orden de ideas, usted dirá la orden para reprogramar, cuándo se escuchara al doctor Olmedo.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Pero no hay una comunicación escrita.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor, aquí hay una.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Por favor, sírvase leerla, señor secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Me permito darla a conocer:

*Doctor**Rafael Oyola Ordosgoitia**Secretario General**Comisión Tercera Constitucional Permanente**Senado de la República*

*Asunto: solicitud de aplazamiento debate de control político, proposición número 6, radicada.*



*Respetado doctor Oyola:*

*En atención a la citación de debate de control político, mediante la cual la Comisión Tercera Constitucional Permanente, del Congreso de la República, mediante oficio del día miércoles 9 de agosto del 2023, hay un debate de control político en el recinto de la Comisión Tercera del Senado a partir de las 10:00 a. m., con el fin de dar cumplimiento a la proposición número 06 del 23, firmada por el Senador Efraín Cepeda Sarabia y demás miembros de la Comisión.*

*Respetuosamente informo que debió a citación realizada por la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, miércoles 9 de agosto de 2023 a las 10:00 a. m., en el recinto Felipe Fabián Orozco.*

*Por lo tanto, comedidamente solicito se re programe la fecha establecida para el debate, teniendo en cuenta la coincidencia de compromisos, no obstante, quiero destacar que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastre, junto con mi equipo de trabajo estará disponible, para atender cualquier consulta o inquietud que surja en relación con el tema.*

*Agradezco su comprensión y disposición para encontrar una nueva fecha, que permita mi participación en la citada actividad.*

*Olmedo López Martínez*

*Director General*

*Unidad Nacional para Gestión  
de Riesgo de Desastres.*

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tengo dos preguntas, señor Secretario: la primera, cuándo llego esa comunicación, y la segunda, allí dice es que, porque tenía citación en otra comisión, usted me expresa que tuvo que salir de urgencia para Quetame.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Esa comunicación llegó hoy, a las horas de las 8:30 a. m., esta comunicación y me entero de que estaba citado en la Comisión Tercera de Cámara por los asesores y que allí levantaron la sesión, porque él tuvo que irse de urgencia, esa fue la información que me dieron sus asesores, para no asistir a la Comisión Tercera de Cámara.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Bien, lo primero que quiero de decir que: si el director tenía una citación a la Comisión Tercera de Cámara, debía saberlo de antemano y si esa comunicación habría llegado primero y no, pues anunciarnos eso, pocos minutos antes de iniciar el debate.

Me parece y quiero hacer ese llamado de atención, creo que al Congreso hay que respetarlo, al

Congreso hay que acudir, ahí está en la Ley 5ª, ayer nos estaba sucediendo lo mismo con la Ministra de Trabajo, y finalmente le rechazamos la excusa y la Ministra llegó. A mí me parece que hay una falta de respeto con esta Comisión, avisarnos unos minutos antes de iniciar la plenaria, de haberlo sabido, con tiempo que tenía una citación previa, pues nosotros no hubiéramos cancelado a los dos ministros o por lo menos a uno.

De manera que, le está haciendo perder al señor Director de Gestión de Riesgo un tiempo precioso a esta Comisión, donde un tema bien serio, un tema bien importante, es la plata de la gente que no les está llegando, yo, pues, simplemente lo que diría es que lo citemos para la siguiente fecha, para el próximo martes y nos veremos aquí, pero realmente –personalmente como Presidente de la Comisión– siento pues que, realmente hay una falta de respeto con la comisión, avisándole pocos minutos antes de ello.

Entonces, con esas consideraciones, señor secretario, sírvase poner en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Lo aprueba, señor Presidente, segundo punto debate de control político, citación en cumplimiento a la proposición 6, suscrita por su señoría y demás miembros de la Comisión y está la doctora Cielo, del Departamento Nacional de Prosperidad Social.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Señora Vicepresidenta, por favor, asuma las riendas de la Comisión a la Presidencia, muchas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Con mucho gusto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señora Presidenta y demás Senadores, igualmente está la doctora Martha Cecilia García, como delegada del Departamento Nacional de Planeación Nacional, el señor Director está aquí en la Comisión Cuarta de Senado, del DNP.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el citante, el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias, señora Presidenta, muy bien, iniciamos, o continuamos con este ciclo de debates, donde vendrán todos los ministros a esta Comisión Tercera, vendrán pues, los diferentes, los directores

de los institutos más importantes, a examinar un tema que le preocupa grandemente, a esta comisión y es por supuesto la ejecución presupuestal.

Cuando aquí la Comisión puso el dedo en la llaga, en el mes de junio y... –señor secretario se está cayendo mi micrófono, está agarrado con una gutapercha–, parece que el presupuesto está un poco exiguo, entonces, pues en ese momento el tema era aún más dramático, porque habíamos ejecutado solamente, o había ejecutado el Gobierno nacional algo así como el 16 o 17% del presupuesto. Luego de ello, luego de ese llamado de atención, se comenzó a corregir la ejecución y pues al corregir esa ejecución, se pudo pasar a un guarismo similar al 44% al día cuatro de agosto, pero ese guarismo debió ser no 44% sino 67%, esa diferencia implica que hay ochenta billones (80.000.000.000.000) de pesos de los colombianos, que no se han ejecutado. De manera que eso repercute y lo dijimos ayer –y yo no voy a repetir lo expresado ayer–, acordamos que iba a ser una instrucción más breve, que luego hablaba el citante y luego los Senadores, para poder revisar, así pues me lo pidieron ayer y solo los enunciados, pues si no hay ejecución, ahí desperdicio –y consíguenos un vasito con agua–, que tampoco nos dan, desperdicio de recursos, retraso en el desarrollo, ineficiencia de la Administración Pública, desconfianza en las instituciones, y realmente, pues hay desperdicio de los recursos, porque, si se ejecutan tarde las obras se encarecen, pero si no se ejecutan, eso pasa a vigencias inspiradas y muchos de esos proyectos que darán en frustraciones, como tantas veces ha pasado, en la ejecución de obras públicas, no es sino mirar, el tema del río Magdalena y las famosas APPS, que los retrasos, en la ejecución han llevado al traste a que tengamos una navegabilidad en el río Magdalena y estamos hablando de obras billonarias.

Pero para un pequeño municipio, una placa huella, para un pequeño municipio, ayudar en el agua potable, que no la tienen o... deficiente del alcantarillado, de la petar, por supuesto mirar centros educativos, vivienda, etc., no voy a hacer un repaso, pues si esa ejecución no llega se convierte, realmente en una frustración, de manera... por eso la gran preocupación, la legítima preocupación de la Comisión Tercera de Senado y creo que las comisiones económicas van en la misma línea y aquí lo que hemos dicho, doctora Cielo. –dándole la bienvenida, perdón, y que debía haber comenzado por eso–, doctora Cielo Rusinque –que llegó muy puntual aquí, muchas gracias realmente–, que la señora también Subdirectora de Planeación, que nos acompañó en el día de ayer, también le damos, el saludo muy especial, al igual todo el equipo de trabajo de DPS y DPS, se constituye en una piedra angular, de la inversión social en Colombia.

Por eso cuando nos citaron a las diez de la mañana y teníamos que cancelar, pues aquí la Comisión preferimos que viniera DPS, por la gran importancia en la ejecución, yo diría que

DPS es un supraministerio, porque tiene pues ese músculo ejecutor y por supuesto de impactar la inversión social. Lo que quiero decir para no ser pues repetitivo con lo de ayer, es que, nosotros en la Comisión, tenemos el acuerdo y es que es lógico que nosotros no podemos aceptar como ejecución presupuestal, cuando hay el compromiso de un CDP, porque el compromiso del CDP, pues puede quedar en ello, puede quedar solamente en el CDP y no hay ejecución de las obras.

Aquí tuvimos, y lo conté ayer también, la experiencia de un Ministro de Agricultura que se presentó a las Comisiones Económicas, mostrando un porcentaje muy alto de compromisos –me regalan una botellita de agua, por favor, estoy un poquito seco interviniendo–, un porcentaje muy alto de compromisos –y, no gracias, aquí cortesía de la Subdirectora de DNP... tengo un poquito de tos–, entonces, aquí encontramos a ese Ministro de Agricultura, apellido Valencia, que trajo todos los CDP, todos los compromisos y no nunca ejecutó, creo que eso le costó la salida del Gobierno nacional de ese entonces.

De manera que, doctora Cielo, usted tiene un presupuesto de 18 billones y medio –gracias–, tiene compromisos por 11.8, eso no se lo valemos y tiene obligado, y destacamos que lo obligado, si es muy parecido a los pagos, eso es lo que realmente le llega a la gente, eso es lo que realmente genera empleo, eso es lo que da la ilusión de que las obras se van a hacer, en eso usted, está en un 46.47%, está en el promedio nacional, pero todavía muy distante del 67% que ejecutó. Sin embargo, si lo comparamos con varias de las carteras, que vinieron ayer, pues el Ministerio de Trabajo tuvo 25.75%, deportes y recreación, está en el 20%.

Me mostraron hoy un Twitter, doctor Rafa, que dice que es emanado de la Comisión Tercera, no he podido corroborarlo, donde la Directora, la Ministra de Deportes dice, que ya ha ejecutado, más del 50%, si ese Twitter es real, yo quiero señalar el gravísimo error y no se puede confundir a la gente, diciéndole que un CDP, es una ejecución presupuestal, eso aquí no se acepta, la ejecución presupuestal es el obligado y luego el desembolso, eso es lo que vale. Lo demás puede ser la ilusión de un CDP que nunca se cristalizó, en ejecución de una obra, y si bien él tiene el compromiso el 50%, no quiere decir nada en ejecución, que es en obligado, tiene menos del 20%, por eso esos ministros, ella y la de Trabajo salieron de esta Comisión, doctora Cielo, –no sé si el asesor nos permite continuar el debate, gracias–, salieron de esta Comisión con tarjeta amarilla, porque aquí lo que hemos consensuado es que: Ministro o Director de departamento que no sea capaz de ejecutar, ¿para qué le damos recursos que se pierdan?

Yo entiendo que, y decir Senador Carlos Julio, que castigar a un sector es muy complejo, yo eso lo comparto –¡miércoles, castigar el sector de del deporte es muy complejo!– pero si la disyuntiva es que: no hay capacidades de ejecutores y se pierden los recursos, nos toca, trasladarlo quien estén en esa

capacidad de ejecución. No sé si tenemos algunas imágenes ahí rápidamente para pasarlas, yo creo que la resumimos aquí en esto.

De manera que, yo creo que lo que vamos a hacer entonces, más bien es, lo que acordamos, que la doctora Cielo, del DPS, textuales, están aquí, yo mencionar las 26628, cuarenta y tres y medio 5, se parece mucho, se parece mucho, de manera que, yo pararía ahí, Doctora Cielo, para que usted haga, la exposición y después intervenimos nosotros. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Yo me permito hacer una anotación y es que ojalá en el día de hoy seamos más cuidadosos en el uso de adjetivos y frases que exageran una situación, que no existe, ayer se llamó mediocres, ineptos e incapaces, a unos ministros, a los que niquiera se había escuchado. Esta advertencia la hago para que la doctora Marta García y la doctora Cielo Rusinque no se asusten, se exagera advirtiendo que estamos en la debacle con el presupuesto, que los recursos están escondidos, que no se ejecutan. Yo creo que hay que moderar un poco, tenemos todo el derecho a cuestionar, a criticar, a censurar, pero moderemos el lenguaje, en aras de la cordialidad, que nos conviene a todos, es el llamado que hago, en aras de una mayor racionalidad, un mejor uso del tiempo y de procurar la cordialidad entre hermanos colombianos, miembros de un mismo Congreso, entonces tiene la palabra.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Solo una aclaración, sobre una cifra que diga equivocada, señora Presidenta, yo había hablado, es que tomé la cifra de inclusión social y reconciliación toda, que es 18 y medio y al mirar la de DPS es 6.68, pero digamos, el nivel de ejecución, desde el punto de vista de obligado, es similar 43 y medio %, no, hasta ahí solamente, era para aclarar esas cifras.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta preside la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra y no se asuste.

**Doctora Cielo Rusinque Urrego Directora Departamento Nacional de Prosperidad Social:**

Muchísimas gracias, señora Presidenta por esa bienvenida, extendiendo un especial saludo, señor Presidente y Senador Efraín Cepeda, señora Vicepresidenta Imelda Daza, señor Secretario de la Comisión Tercera Rafael Oyola, señoras y señores, Senadoras y Senadores, miembros de esta Comisión Tercera.

Pues acá estamos, con mucho gusto dando cumplimiento a nuestro deber de rendirles cuentas de acuerdo a este debate de control político, muy al lugar como aquí ustedes lo expresaban. Una pequeña aclaración de pronto para comenzar, señor Senador Cepeda, no es tampoco de seis billones

el presupuesto de Prosperidad Social, digamos, si bien es cierto 18 billones es el presupuesto de todo el sector de inclusión social, nosotros tenemos en este momento un presupuesto de 6.6 billones, pero en trámite de distribución; con el Ministerio de Hacienda otro 3.4 millones de pesos, adicionales; es decir, estamos hablando de un total de 10 billones. Listo, listo, Senador, eso es lo que está en curso, digamos, para poder garantizar las obligaciones adquiridas.

Voy a comenzar, entonces, a dar respuesta a este cuestionario que ustedes nos han allegado con anterioridad, de todas formas, ustedes tendrán a disposición, pues la, por escrito, ya de pronto para que hagan un análisis de, si quieren como más detenido, para que ustedes lo tengan como, trazabilidad del informe que aquí estamos rindiendo.

En primera medida, ustedes nos solicitan informar de la ejecución presupuestal detallada para la vigencia 2023, discriminando en esa ejecución de pagos apropiación y compromisos, que evidentemente no son los mismos y desagregándolo, entre funcionamiento e inversión.

Entonces me permito reunir ese informe a corte del 31 de Julio, la ejecución presupuestal de Prosperidad Social, que fue tomada de la CIF y en ese sentido, informar, en cuanto a lo que corresponde a gastos de funcionamiento, la ejecución presupuestal de recursos de funcionamiento, en este momento lo encontramos al 31 de julio, en un ponderado del 47%, dentro de las cuales se encuentran allí las incapacidades y las licencias de maternidad y paternidad, junto con sentencias y conciliaciones, que tienen una ejecución en ese caso por debajo del 50%, debido a la naturaleza misma de este tipo de gastos, por lo que corresponde a gastos de personal. Nosotros tenemos una apropiación vigente de 128.915 millones de pesos, hemos comprometido de ellos 66.663 millones de pesos, estamos hablando de un porcentaje de compromiso del 52%, de los cuales, están obligados 66.435 millones de pesos, es decir el mismo 52%, y ha sido pagado el mismo 52%, 66.435.

Por lo que corresponde adquisición, adquisiciones, diferentes de activos, tenemos una apropiación vigente de 44.378 millones de pesos, comprometidos, de los cuales tenemos 31.891 millones de pesos, esto corresponde a un comprometido, recursos comprometidos de 72%, de los cuales se encuentran obligados 16.725 millones de pesos, es decir el 38%, y han sido pagados 16.569 millones de pesos, es decir 37% de este presupuesto.

En cuanto a distribución y previo concepto, tenemos una apropiación vigente de 5.880 millones de pesos, que todavía está por comprometer, por incapacidades, licencias de maternidad y paternidad que había referido, la apropiación vigente es de 598 millones de pesos, está comprometido el 45%, es decir 268 mil 312 millones de pesos y han sido pagados el 33%, que equivale a 195.416 millones de pesos.



Por sentencias y conciliaciones, tenemos una apropiación de 2.359 millones de pesos, de los cuales han sido comprometidos mil ciento doce millones de pesos, es decir el 47%, y obligados se encuentran los mismos 1.112 millones de pesos y pagados, la misma cifra, es decir lo equivalente al 47% de ejecución.

Para impuestos, tenemos una apropiación de 129 millones de pesos, compromiso de 95.953 millones, es decir el 74%, de los cuales, obligados y pagados, los mismos 95.953 millones de pesos, es decir, el 74%.

De cuota de fiscalización y auditaje tenemos 29 mil millones 856, 29.856 millones de pesos (29.856.000.000), como apropiación, que está pendiente por comprometer y pagar, ahora por servicio de la deuda tenemos una ejecución del 0%, ya que esto se hace de acuerdo al cronograma de pagos, y el rubro de aportes al Fondo de contingencias, se ejecuta en el mes de octubre del presente año, lo que refiere a recursos de inversión, Prosperidad Social cuenta con una asignación presupuestal a este momento que referíamos, de 6.4 billones de pesos, que está distribuida en 13 proyectos de inversión, los cuales tienen una, indistintamente, una ejecución presupuestal, que me permito referir a continuación.

Lo que corresponde al programa, la implementación del programa, Familias en acción, que son las transferencias monetarias condicionadas para población vulnerable, a nivel nacional, esto tiene una apropiación vigente de 2.4 billones de pesos, tenemos un compromiso de un billón 900 billones de pesos y han sido obligados y pagados, un billón 900 billones de pesos, lo que corresponde al programa Colombia Mayor, y ahorita referimos los porcentajes, la implementación es el subsidio económico, que se da para población adulta mayor, en situación de vulnerabilidad, también es un subsidio que se otorga a nivel nacional, teníamos una apropiación de un billón 700, con un compromiso a presente de 817 mil millones de pesos, un obligado de 796 mil millones de pesos, de los cuales la misma cifra ha sido pagada, es decir 796 mil millones de pesos.

Compensación de IVA, que es la implementación de esta transferencia monetaria no condicionada para disminuir pobreza monetaria, en población también a nivel nacional, la apropiación vigente es de un billón aproximadamente, un millón de pesos veintiún mil millones de pesos, con un compromiso al presente de 3.000 millones de pesos y obligado 2.138 millones de pesos, y pagado \$2.116 millones de pesos, ¿qué ha pasado con este programa?

Nosotros pasamos por dos mesas de la equidad, que fueron realizadas, una en el mes de febrero, otra en el mes de mayo para hacer una refocalización, de acuerdo a la priorización del gobierno nacional y estábamos mirando cómo íbamos a incluir este programa dentro de la puesta de renta ciudadana, en este momento tenemos el acumulado por pagar, que vamos a garantizar en el mes de agosto, y en ese mes

de agosto –que es una pregunta que hemos resuelto a los beneficiarios–, pagamos ese acumulado, de los pagos del año, digamos, que no se habían garantizado, esperando pues lo que resultara esta mesa la equidad; es decir son pagos bimestrales, de dos meses que completamos todos en el mes de agosto, y ahí vamos a quedar, digamos, al día, en la ejecución de este programa, que solo es como, más de un billón de pesos.

Ahora bien, lo que corresponde al programa Mejoramiento de vivienda, bueno, los programas de mejoramiento, infraestructura social y hábitat, tenemos una apropiación vigente, de 947 mil millones de pesos aproximado, con un compromiso, de 383 mil millones de pesos –bueno, esto es aproximado–, y uno obligado hasta este momento de 24.000 millones de pesos y pagado de 92 mil millones de pesos. Allí es importante resaltar, nosotros hicimos una socialización la semana pasada que los estuvimos invitando, a que nos acompañaran, pero sé que se les cruzó con alguna actividad legislativa, donde estuvimos socializando cómo había sido dada esta priorización de la inversión social, con base en qué criterios, nosotros hemos publicado, una resolución, la 1123 del 2023, que está disponible en la página de Prosperidad Social y que con mucho la podemos agregar a ustedes individualmente, en la que elaboramos un ranking de municipios, unos criterios técnicos y objetivos de priorización de esa inversión social, de acuerdo a que índices de desnutrición, mapas de pobreza, riesgos de victimización, que nos da la unidad de víctimas, la información aportada por el Dane.

Digamos que, utilizamos seis índices de priorización y así ubicamos en una escala, digamos, los municipios que ameritaban de manera más urgente, inversión social y dentro de esa puesta del plan remate –que había sido un compromiso del señor Presidente– nos comprometimos también basados en estos criterios de priorización y también priorizando los proyectos estratégicos, en materia de soberanía, seguridad y soberanía alimentaria, hemos priorizado, más de 200 proyectos de infraestructura social, dentro de los que se encuentran, placa huellas, centros de acopio, plazas de mercado, mejoramiento vial y muchos de estos proyectos, venían, digamos, ustedes saben que se ha lanzado una convocatoria, dos convocatorias, en el 19 y en el 2020, que se han generado expectativas, en las comunidades, en las poblaciones, pero que fueron proyectos que muchos de ellos quedaron desfinanciados, algunos madurados, otros, digamos, en etapa de maduración.

Y nuestro compromiso fue, desde que llegamos a esa administración, adelantar mesas técnicas, mirar cómo podíamos viabilizar la mayor parte de estos proyectos de acuerdo a estos criterios objetivos, que les comentaba, disponibles para ustedes, y pues allí tenemos ya orientado, digamos el recurso y la ejecución, que hemos hecho una convocatoria pública, que también está disponible para poderlos ejecutar, mediante gerencias integrales; allí hemos tomado pues unas medidas para, mejorar los

mecanismos de ejecución y de control, para que la ejecución pronta de estos proyectos, y valga decir por ejemplo, que esto, trato siempre de hacer un mejoramiento, en materia de transparencia, de seguimiento, de veeduría, y acompañamiento para la ejecución de esos proyectos en el territorio, pues nosotros cuando llegamos y lo habíamos resaltado en otra rendición de cuentas, no sabemos encontrado, en el mes de septiembre, con un porcentaje del 5% de la ejecución, de los recursos en materia de infraestructura y pudimos cerrar el año con el 85%, de esos recursos ejecutados, lo que nos ha permitido, de hecho, en todo este comienzo de año inaugurar más de 100 obras de infraestructura social, de hecho ayer inauguramos un puente en Buga La Grande, un puente que había tenido cualquier cantidad, de accidentes de ejecución y que llevaba 10 años, sin haber sido entregado a satisfacción a la comunidad, entonces eso por lo que refiere a materia de infraestructura social.

Ahora bien, los proyectos de inclusión productiva, allí tenemos, por ejemplo, el programa Familias en su tierra. Familias en su tierra es una intervención dirigida a hogares rurales, víctimas de desplazamiento forzado, en condiciones de vulnerabilidad, es un programa que también se garantiza a nivel nacional y pues, voy a referirles lo que ha sido de apropiación, ejecución, compromiso y a partir de allí hacerles un poquito la salvedad de cuál es el inconveniente que de pronto se refleja en materia de ejecución para estos programas de inclusión productiva.

Entonces, Familias en su tierra, tenemos una apropiación vigente actual de 180.000, 272 millones de pesos, un compromiso, solamente de 11.517 millones de pesos, un obligado de 1.521 millones de pesos y un pagado de 1.441 millones de pesos, evidentemente aquí cuando uno va a mirar el porcentaje de ejecución estamos hablando solamente de un 6%, ¿a qué se debe esto? Estos programas y los que voy a referir a continuación, son programas que son por más de 18 meses, que necesitan que el proyecto de inversión tenga la aprobación de vigencias futuras, eso es una operación que ustedes bien lo saben más que yo, seguramente, que pasa por DNP, pasa por Hacienda, que ya está en curso y que ya próximamente, digamos, aspiramos ya en este mes de agosto poder lanzar la contratación y aquí la ventaja es que rápidamente vamos a poder superar, digamos, ese rezago presupuestal. Una vez hecha esta asignación de los recursos y pasadas estas etapas en Planeación Nacional y en Hacienda, pues para poder llevar a esos programas a feliz término, en la presente vigencia.

Lo mismo sucede con el programa –¡ah, bueno!– seguimos con el programa Unidos, es un programa que implementa una estrategia de acompañamiento familiar y comunitario, para superación de la pobreza, también a nivel nacional, para este programa tenemos una apropiación vigente de 41.200 millones de pesos, un compromiso de 3.200 millones de pesos, un obligado a presente de 1.698

millones de pesos y lo mismo que ha sido pagado. Este programa, ya está en etapa de contratación y normalmente comienza su ejecución, que está dispuesta a tres meses, en este mes de... finales de mes de agosto, es decir allí una vez más, pues en el mes de agosto, finales de este mes... ya se va a subsanar, digamos, ese, desequilibrio que aparece allí en la ejecución, en el porcentaje de ejecución, porque pues estaba en trámite todo el proceso de contratación, y está programado a tres meses.

Referente al programa RESA, manos que alimentan, que uno de implementación de unidades productivas de autoconsumo para población en situación de vulnerabilidad, tenemos igualmente una apropiación vigente de 40 mil millones de pesos, un compromiso, por 90 mil 9.780 millones de pesos y un obligado por, mil millones aproximado de pesos, pagado 991 millones de pesos, y... una vez más, son estos proyectos de inclusión productiva, que tienen una agencia de más de 18 meses, que necesitan esa aprobación de las vigencias futuras, y cuya contratación ya está en curso y que normalmente, ya a finalizar el año, siempre logramos, equilibrar ese rezago. Luego –digamos– casi que podemos, de antemano garantizar que son recursos y programas que van a ser ejecutados en debida forma, digamos.

Mi negocio, tiendas para la gente y emprendimientos colectivos, se trata de la implementación de una herramienta, también para la inclusión productiva, de población una vez más en situación de vulnerabilidad, y también víctimas del desplazamiento forzado y de la violencia, allí tenemos una apropiación vigente de 18 mil millones de pesos, un compromiso de 990 millones de pesos y un obligado de 434 millones de pesos, pero esto también está ya en el proceso de contratación, y es un programa que tiene una duración, más, más limitada es de seis meses, entre el alistamiento, el acompañamiento técnico, y la entrega de insumos, luego es un programa que también sabemos, que vamos a ejecutar –digamos–, en los tiempos, para poder cumplir con la ejecución presupuestal determinada.

Tenemos el programa Empléate que solo maneja la dirección de oferta social, es un bono de impacto social que está orientado al fortalecimiento de la gestación de la oferta para superación de la pobreza a nivel nacional, allí tenemos una apropiación vigente de 12 mil millones de pesos, un compromiso elaborado de 7.566 millones de pesos, un obligado de 2.534 millones de pesos, y pagado de los mismos 2.400, 43 millones de pesos.

Por tecnología de la información, tenemos la implementación y ampliación de tecnologías, de información de comunicaciones, en DPS, a nivel nacional, allí hay una apropiación vigente de 6 mil millones de pesos, de los cuales ya hay un compromiso de 3.700 millones de pesos, y un obligado, y un pagado de 910 millones de pesos.

Para terminar lo que son proyectos de inversión, tenemos los programas Genios y de Fortalecimiento



San; el programa Genios, que es de implementación de una herramienta de generación de ingresos, para población vulnerable, con una apropiación vigente de 5.500 millones de pesos, y que son sentencias y pues también –digamos– dependemos de... pues que nos llamen para ejecutar esos pagos y estamos ahí listos para hacer esta ejecución; y el Fortalecimiento San, que es para entidades territoriales en políticas de seguridad alimentaria nacional, ahí son 500 millones de pesos, que también están, digamos pendientes para ejecutar y pagar.

Entonces, digamos, que estos, como les refería. Lo que son los proyectos de inversión o los programas que de pronto tienen el bajo déficit de ejecución, ya están en curso digamos, ya salen para contratación y estábamos era pendientes de esa aprobación de las vigencias futuras, y esa distribución por DNP y Hacienda, la ejecución a nivel de recursos obligados y pagados, nos arroja una mayor ejecución en el programa de Familias en acción y en Jóvenes en acción, con un 79% de ejecución de los recursos, Colombia Mayor que tenemos un 46% de los recursos, y Gestión de la oferta que tenemos un 21% de los recursos, los demás programas, están, en el rango entre 0 y 15%, tal como lo veníamos presentando, a ustedes les allegamos como un cuadro, en el que se discrimina programa por programa, lo obligado, lo comprometido, lo pagado y el porcentaje en el que vamos de ejecución, y pues estas a grandes rasgos, serían como las explicaciones de, esos que tenemos con un rezago de ejecución presupuestal.

En cuanto a la segunda pregunta, por ustedes, allegadas sobre el esquema de priorización de proyectos para la inversión en la vigencia 2023, contemplando la regionalización de la inversión. Entonces, discriminando por programas, lo que corresponde a la Dirección de transferencias monetarias, esta dirección no tiene, digamos, establecida una priorización para ejecución de programas a cargo, pues, todos estos programas tienen una cobertura nacional y se atienden de acuerdo a las reglas establecidas, en cada uno de estos programas, y el recurso asignado para la vigencia – digamos– que eso ya viene, predeterminando grupos poblacionales que atendemos y son programas que tienen una cobertura nacional, con esos criterios de priorización.

En cuanto al programa de acompañamiento, la Red Unidas, que fue, digamos, fueron reasignados recursos en la presente vigencia, este estado, se orienta la regionalización por medio de focalización, que ha sido realizada por la entidad, priorizando los municipios con base en cuatro criterios de priorización que tienen una relación entre ellos, y que han sido determinados de la siguiente manera.

Una distribución de municipios, según unos grupos operativos, municipios que fueron priorizados para la transferencia diferenciada del programa Familias en acción en su cuarta fase. Allí lo que denominamos Tránsito a renta ciudadana, en su momento les estuvimos a ustedes presentando la

priorización de 466 municipios, basados en mapas de desnutrición, mapas de hambre, incluyendo allí los municipios PDET, que eran municipios, que según esos índices de desnutrición, eran los que ameritaban con mayor urgencia un aumento de la inversión social por parte del Estado; y en esta transición a Tránsito a renta ciudadana, digamos, que nos concentramos allí para dar mayor garantía en cuanto al aumento de los recursos asignados a esas familias beneficiarias. En esta medida en el programa de Tránsito de rentas ciudadana, un aumento sustancial a nivel nacional de los recursos de esas familias beneficiarias, pero en regiones, por ejemplo, como el Chocó, la inversión aumentó, en algunos entre el 100, 200 y hasta el 300%, de lo que recibían estas familias –digamos– los mayores topes en esta transición fueron concentrados en esos 466 municipios priorizados. Lo que digamos no quita, que a nivel nacional, igualmente mejoró la inversión y el recurso, que le estaba siendo otorgado a estas familias beneficiarias, que valga recordar, recibían anteriormente un promedio, que podía comenzar desde los \$15.000, hasta el promedio general era \$90.000 ¿la aspiración cuál fue? otorgar recursos por encima de la línea de pobreza, de acuerdo a la composición familiar, cumplimiento de corresponsabilidades, evidentemente no lo mismo se tiene un niño, o dos niños, o si ellos están, si son menores de la primera infancia, si cumplen la priorización y si se encontraban en esos territorios con mayores índices de desnutrición, digamos eso es lo que nos permite tener esa ejecución presentada y aquí le referimos ¿cuál fue esa focalización o priorización? que ya no necesariamente corresponderá lo que será el programa de Gobierno, que estamos ya preparando el decreto, ya hemos tenido diferentes discusiones en el gabinete social, que es un programa que va a hacer ese mejoramiento, va a garantizar la cobertura, pero que va a estar muy centrado, en madres cabeza de familia, la primera infancia, quienes van a recibir indistintamente de su ubicación geográfica, si están en situación de pobreza extrema, los \$500.000, que ha anunciado el señor Presidente, con anterioridad y pues que era un compromiso del programa de Gobierno.

Por lo que corresponde a la Red de Seguridad Alimentaria (RESA), Familias en su tierra (FEST), los proyectos de inclusión productiva, que ya referíamos: Genios, IRACA y Fortalecimiento San, para todos estos programas, no aplica una priorización, digamos de los proyectos para la inversión, porque estos ya están determinados, son programas que están orientados a grupos poblacionales determinados, allí tenemos víctimas del desplazamiento, tenemos grupos priorizados en ración. ¡Ah! por ejemplo grupos étnicos, allí cumplimos con obligaciones dadas por sentencias de la Corte Constitucional y digamos que prácticamente, esos proyectos ya están orientados a una población determinada, no tenemos que allí hacer nosotros la priorización.

En cuanto a gestión de la oferta social, allí tenemos un programa, que es el programa Empléate sin Fronteras, que es focalizado regionalmente en línea con la misionalidad y criterios de la entidad pero teniendo en cuenta adicional a ello, unos criterios que corresponden a la oferta significativa que exista ya de potenciales beneficiarios de los programas, teniendo en cuenta en particular el sector de migrantes, que son a los que se enfoca este programa, teniendo en cuenta tener un criterio de tejido empresarial relevante, para poder absorber la fuerza laboral, generada por este programa de Empléate. Por otra parte, que tengan una amplia oferta de prestadores autorizados, del servicio público de empleo, que son los que desarrollan ese proceso de gestión y colocación de empleo, y también de implementadores aptos para generar la escala de resultados necesaria para la consecución de los logros de las metas del programa, y un análisis ponderado de las variables sobre población urbana por departamento y población migrante, que está inscrita en el Sisbén cuatro, la tasa de informalidad y desempleo de larga duración en el grupo, también de acuerdo con datos que nos da el Observatorio de Migrantes de Venezuela y del DNP.

En la tercera pregunta del cuestionario, en las explicaciones o las razones, para las cuales se tenga ese estado de ejecución que hemos presentado, entonces pues a esta pregunta, a lo largo de la presentación más o menos les explicaba –digamos– donde estamos cumpliendo con la ejecución normal, que tienen los programas de transferencias monetarias, cuál fue el inconveniente que tuvimos particular con este programa de IVA, que ya se va a actualizar ahorita en el mes de agosto con el correspondiente retroactivo, con el pago acumulado del programa, y la razón por la que, algunos o la –pues la mayoría de los proyectos de inclusión productiva– tienen ese rezago, que nos proponemos subsanar, en este, de hecho en este mes que viene, porque ya tenemos el trámite adelantado de Hacienda y de DNP, y ya para, ya estamos en el proceso de alistamiento digamos, para lanzar la las convocatorias públicas, para la ejecución de estos programas.

Entonces, igual, de todas maneras, acá nosotros allegamos como en el informe ya más detallado, a cada una de las preguntas, los cuadros respectivos y pues evidentemente, señor Presidente y señora Presidenta estamos muy dispuestos, a atender sus requerimientos o ampliar el presente informe, muchísimas gracias por su atención.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Muchísimas gracias a usted, señora directora del DPS, para comentar, sugerir, criticar, tiene la palabra el Senador Ciro Ramírez.

**Doctora Cielo Rusinque Urrego Directora del Departamento Nacional de Prosperidad Social:**

Tiene toda la razón, señor Senador, ya mismo, entonces, lo que refería al programa Familias en

acción, estamos hablando de una ejecución, pagada, quiero dar el resultado final de lo que ya está, no solamente comprometido, obligado sino pagado del 79%, para el programa Colombia Mayor del 46%; para el programa de Gestión de oferta; Empléate, que explicamos a qué se debía, como ese desfase, tenemos el obligado 21 y pagado el 20%; Tecnologías de información, tenemos el 15%; Mejoramiento de vivienda infraestructura, tenemos el 10%. Les comentaba que aquí ya hicimos el lanzamiento de la convocatoria pública de las gerencias integrales, con las cuales pues vamos a solventar por la ejecución de estos proyectos que fueron priorizados de acuerdo a los criterios que fueron presentados, y que como les comentaba, fueron socializados la semana anterior, para el programa Red Unidos, también que está presto para salir, que se ejecuta en tres meses y que sale en este mes de agosto, pues el pago hasta ahora y obligaciones del 4%, pero pues, ya está a puertas de ser ejecutado, para los programas RESA, tenemos una ejecución del tres, 2% pagado, obligado el 3%, por las razones que les expliqué de los programas de inclusión productiva, igualmente inclusión productiva tenemos acá, para programa de Tiendas para la paz, que es prácticamente el programa que corresponde a ese proyecto de inversión de inclusión productiva, está en el 2%; IRACA que es otro programa que obedece al cumplimiento de sentencias y que está llamado al fortalecimiento de la Red de Soberanía Alimentaria y generar unidades de autoconsumo, están el 2%, Familias en su tierra, también está en el 1% pagado y con posesión del IVA pues 0% porque era el que les decía que vamos a pagar ahora en el mes de agosto, con el respectivo acumulado, por las razones que les explicaba de que habíamos adelantado las mesas de equidad, para reorientar y elaborar la focalización del programa.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Senador Ciro, tiene la palabra.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias, Presidente, saludo a la Directora del Departamento de Prosperidad la doctora Cielo Rusinque, saludo también de la subdirectora del DNP, demás funcionarios del Gobierno, Presidente, Secretario, colegas.

Directora, le agradezco su presencia, su puntualidad, este es un debate que está realizando la Comisión Tercera, para la revisión de la ejecución presupuestal, y muy importante, que usted ha sido la primera que nos separa, lo de caja, a lo comprometido. Porque es importante, como lo decía el Senador Cepeda: no, no puede ser que nos digan que es que está comprometido y así se va todo el año, se va comprometido y no se ve los recursos en el territorio colombiano, que es lo más importante y hemos oído todas las explicaciones y las justificaciones que usted tiene, sobre la baja ejecución, por las razones en cada uno de los programas sociales.

En cuanto a las transferencias monetarias que es el tema que a mí me interesa, nosotros estamos a puertas, o no, ad portas, ya comenzó un proceso de desaceleración económica, que tendrá un impacto, en los colombianos en condición de pobreza y pobreza extrema y vulnerabilidad, no se ha medido también los efectos de la inflación, en los colombianos que puedan haber caído en esa condición de pobreza, el aumento que dio ayer el Ministro de Defensa en las cifras de violencia, también tiene un impacto en la, en condición de pobreza del país, todo esto es importante anotar, porque, de lo que se tenía antes, en todos estos programas sociales y transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, Jóvenes en acción, Ingreso solidario, evolución del IVA, Jóvenes... se habla de una armonización en el Plan de Desarrollo, en renta ciudadana, yo quisiera directora preguntarle es, la ejecución de los programas sociales, pues van a la medida, en la que cada una está programado, en eso yo no veo ningún problema. Mi pregunta es más ¿cómo va la armonización de esos programas sociales? para la renta ciudadana y del impacto que se tenía en las diferentes transferencias monetarias, tanto condicionadas, como no condicionadas, que se tenía en hogares impactados antes, ¿cómo vamos a quedar ahora con la armonización de todos los programas? Y, ¿a cuántos vamos a llegar impactados y si se va a dejar de impactar?

Positivo, que estemos llegando a la línea de pobreza, yo creo que eso es un tema que venimos trabajando desde hace mucho tiempo, que la idea es que, el ingreso solidario, que era \$160.000 llegara a la línea de pobreza, incluso llegar a más. Aquí en esta comisión tuvimos, sin número de debates de ¿cuál era el valor que debía llegar la renta ciudadana? la renta universal, todos los nombres le pusimos, acá debatimos con el Senador Iván Marulanda, unas 30 veces de, ¿qué es lo que deberíamos hacer para mitigar el impacto de desigualdad de ingresos en medio de la crisis económica que trajo la pandemia?

Pero la importancia es esa unificación, ¿cómo va ese Tránsito a la renta ciudadana? ¿El impacto en hogares? ¿A cuántas personas planea llegar? Sé que ya ustedes están manejando el tema. El programa de Colombia Mayor, ¿cómo sería –digamos– manejado con la reforma pensional? se habla de un Pilar solidario, ese Pilar solidario dónde va a quedar ubicado, si va a estar en este Colombia Mayor o va a ser aparte, sería bueno que les contaran a los colombianos qué va a pasar.

Le escuché, Directora, a usted, ahora que estábamos hablando de la Evolución del IVA, va a ser todo el acumulado en agosto, mi pregunta entonces va dirigida: ¿la Evolución del IVA sigue como programa hasta cuándo? Entrando a ese tránsito de renta ciudadana ¿cómo sería?

El tema de Jóvenes en acción, Directora, he oído en varias comunicaciones, suyas y del Presidente, de los medios de comunicación, el programa de Jóvenes –Dios, se me olvida– en paz, ¿cómo va a ser ese tránsito? ¿Qué pasa con Jóvenes en acción

y el Tránsito a Jóvenes en paz? ¿Cómo va a ser y qué va a pasar con los jóvenes que hoy están recibiendo o que pueden estar proyectados a recibir ese programa social o esa transferencia monetaria que es el de Jóvenes en acción? ¿Qué va a pasar? Sería bueno que nos contara, y toda esta polémica que surgió, de la forma de hacer llegar los recursos, a través de la licitación que se hizo en el DPS con el Banco Agrario. Creo que el Banco Agrario es una herramienta útil y el banco Agrario es el banco de todos los colombianos y puede ser... lo que yo digo es, no es la no exclusión de los otros mecanismos, con tal de que al Gobierno se le facilite la forma de hacer llegar los recursos a todos los colombianos, y para eso quiero mencionar, Directora, en el Plan de Desarrollo con el DNP, con el doctor González y Laura Pabón, veníamos trabajando y yo apoyé incluso y felicité al gobierno por el artículo 68, hablaba de las transferencias monetarias a través del sistema de pagos, que eso es muy positivo, eso es una gran noticia porque nos vamos a evitar una gran cantidad de recursos, primero de manera, de llegarlo a hacer de manera más eficiente y eficaz, ahorrándonos muchos recursos que pueden llegar a más familias o impactar a más familias y quisiera pues aprovechando, este debate, preguntarle ¿en qué va eso? porque ya tiene toda la información el Gobierno, el Ministerio de Hacienda, del DNP, para hacer llegar las transferencias monetarias a través de estos mecanismos, evitándonos incluso todo el sector financiero, incluso cualquier banco –público o privado–. Entonces, esa era una pregunta que quisiera saber ¿cómo va? porque me pareció una gran noticia de este artículo en el plan de desarrollo y esto es un gran avance.

Por último, Directora y DNP, otro gran avance en materia de sistema de transferencias monetarias es el registro universal de ingresos, eso es muy positivo también, creo yo que eso ha sido una de las grandes noticias. Quisiera preguntarles ¿cómo ha venido implementándose ese registro universal de ingresos? ¿cómo ha permitido mayor facilidad para la focalización? que es el gran reto y de investigación en las transferencias monetarias, es la focalización y la exclusión de las familias colombianas y... ¿por qué es tan importante su cartera, Directora?, pues porque obviamente los retos económicos hoy en Colombia son muy grandes por la inflación, que no es culpa ni de este Gobierno, es el mundo que venía y lo vimos, porque decía: no, que es que Duque, que es que Petro... Bueno, es un problema que ya vimos que es del mundo y, en el problema ahora de la desaceleración si podemos tener culpas, si no actuamos ya, para incentivar, para promocionar... y estos factores, nos van a dejar a más colombianos en condiciones de pobreza, si no actuamos.

Yo creo que está aprobado y en Colombia, las condiciones más grandes, para sacar a colombianos en condición de pobreza, según cifras de Fedesarrollo, en más del 70% es retorno a la educación y empleo, las transferencias monetarias son muy criticadas, tan solo 8%, pero yo sí creo, yo soy un defensor



de las transferencias monetarias, creo que es un mecanismo, que los diferentes países del mundo, se han inventado y ha venido evolucionando, en diferentes países. Colombia tiene grandes avances, en materia focalización, el hecho de haber creado Ingreso solidario, en tan solo semanas, el hecho de conseguir las familias en tan pocos días, en medio de una pandemia y el hecho de armonizar, que lo veníamos hablando desde el Gobierno anterior, eso es un avance, porque eso nos permite –digamos– ser más eficientes en el momento de focalizar, pero el gran reto suyo y el DPS, es poder avanzar en la armonización y que no dejemos de impactar hogares, que ya estaban impactados y que estaban en condición de pobreza, por el hecho de aumentar el valor, porque creo que ahorita lo importante es mitigar ese impacto desigualdad de ingresos, en las familias de condición, en condición de pobreza. Gracias, Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Señora Directora, tres Senadores más, han pedido la palabra, ¿usted prefiere responder uno por uno, o espera que todos intervengan, y luego les responde.

**Doctora Cielo Rusinque Urrego Directora del Departamento Nacional de Prosperidad Social:**

Pues, Presidenta, yo he tomado acá nota, digamos, de las preguntas del Senador, como lo prefieran, puedo dar respuesta inmediata o hacemos un acumulado que, de pronto, algunas acumulamos porque de pronto seguramente confluyan algunas inquietudes, listo.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Okey, entonces tiene la palabra la Senadora Liliana Bitar.

**Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla:**

Presidenta, muchísimas gracias. Un saludo especial para todos mis compañeros, para la mesa directiva, para la directora del DPS, la doctora Cielo y para la subdirectora de Planeación Nacional, primero quiero felicitarla por la información presentada.

Esta es una información clara, que nos permita a nosotros poder opinar y poder –de pronto– construir entre todos esa gran ejecución que necesitamos para dinamizar la economía de este país. De los 13 proyectos que usted nos presentó hoy, tristemente solamente dos están por encima del 20%. Tenemos una gran cantidad de recursos apropiados en unas cuentas bancarias o en una fiducia, dinero que debe estar circulando y que necesitamos, de toda esta situación que estamos viviendo... como lo decía el Senador Ciro, no es un tema de Colombia es un tema del mundo, pero tenemos cómo poder salir a mitigar un poco esta inflación y todo este tipo de problemas económicos que estamos viviendo y tenemos

proyectos muy importantes y muy necesarios para el país, pero necesitamos una mejor planeación para hacerlos a tiempo.

Ya hoy llevamos ocho meses del año, ocho meses donde –de pronto– estas familias beneficiarias de estos proyectos es lo único que reciben porque no hay empleo, porque la situación es difícil. Entonces yo sí invito al Gobierno a que agilicemos estos procedimientos, si las vigencias futuras las necesitamos –obvio que las necesitan– las planeamos con tiempo, miramos ¿cómo podemos llevar efectivamente estos recursos importantes a la gente en el tiempo oportuno? que lo importante de todo este tipo de políticas, es la oportunidad y estamos en el momento para hacerlo.

Otro tema que tocaba el Senador Ciro y yo lo he venido discutiendo mucho, es la focalización de la inversión donde se está haciendo, muchos de estos subsidios se repiten a las mismas familias y es porque no conocemos exactamente la población a la que estamos, a la que le estamos llevando estos beneficios. Entonces creo que el registro único de ingresos, que aprobamos en el Plan de Desarrollo va a ser una buena herramienta, necesitamos saber ¿cómo de verdad se está implementando? ¿cómo está impactando ya en cada uno de estos programas? e invitarlos a que planeemos mejor la inversión, a que necesitamos que estos recursos estén ya en la economía, necesitamos que estas familias sean beneficiarias, de esta cantidad de proyectos importantes.

Miren, por ejemplo, usted nos informaba que ahorita en agosto ya sale la compensación del IVA, pero, ¿cuánto tiempo lleva esa plata ahí? ¿Cuántas familias pasando necesidades? Entonces, sí es un poquito a que dinamicemos, dinamicemos la ejecución del presupuesto, para eso lo aprobamos un año antes, se supone que tiene que estar una planeación ya, para empezar a ejecutar a tiempo esos proyectos, y esa es la invitación que yo les hago para que agilicemos eso y –de verdad– lleguen oportunamente los beneficios a cada una de las personas más necesitadas de nuestro país, muchas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senadora, tiene la palabra el Senador Carlos Benavides.

**Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:**

Muchas gracias, Presidenta, un saludo, doctora Cielo, qué bueno tenerla aquí. Yo quiero en primer lugar saludar aquí a mi colega Julio César, bienvenido a esta Comisión, va a encontrar aquí unos colegas, unas colegas... muy prestos y un gran equipo en esta Comisión, muy bienvenido, Julio César.

Yo quiero iniciar con unas claridades, porque, pese a que ayer logramos tener una exposición amplia y detallada del Ministro de Hacienda, pues lastimosamente parece que no escuchamos, lo que

él dijo y seguimos repitiendo... y así pasó en la plenaria, después y demás... pero es una serie de datos que pues –a todas luces– aquí ya fueron vistos, fueron determinados y discutidos, entonces quiero brevemente recordarlos para después hacer un reconocimiento y unas preguntas, a usted doctora.

En primer lugar, las apropiaciones del PGN, del 2023, fueron, cerraron en 405.9, y hubo una adición presupuestal que los llevó a los 422 billones, frente a ese total apropiado, se comprometió el 52.1, 211 billones; se obligó el 42.1, 170 billones; y se pagó el 41.3, 160.8 millones, respecto del total comprometido, se obligó al 80.7% y se pagó el 79.3 y del total obligado se pagó el 98.2; las apropiaciones sin comprometer a junio, ascendieron a 194.4 billones; de allí, que para junio, ayer se actualizaron esos datos en palabras del Ministro de Hacienda, las apropiaciones sin servicio de deuda, totalizaron el 326.9 millones, de este monto, se comprometió el 50.3, 165 billones, se obligó el 38%, 124 billones y se pagó el 37.2, a junio, no el 15, no el 27, etc., etc., y es muy importante que tengamos estas claridades porque eso nos permite afirmar una serie de cosas.

Quiero, en primer lugar, doctora Cielo pues hacerle un reconocimiento, usted es justamente el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, pues un ejecutor muy importante, usted ya lo ha dicho: una inversión de 6.4; una apropiación vigente de 6.4; un compromiso de 3.1, que más o menos es el 48%; unas obligaciones de 2.6, que son más o menos el 41.2; y unos pagos del 2.6, que más o menos representan el 41% a junio. Usted ha dado unos datos actuales y a mí me parece justamente, que lo que se está mostrando es la capacidad del Gobierno para asumir una carga muy fuerte, en términos de lo que ha significado la arquitectura de este Estado, las formas de contratación, las dinámicas mismas de quienes han estado allí, no, por ejemplo, la mayoría del tiempo.

Ayer, una crítica al Ministerio de Transporte, no sacaron amarilla ni el Ministro de Hacienda, ni la Ministra del Trabajo, pero sí el Ministro, Ministerio de Transporte pues cuya cartera estuvo la mayoría de los meses de este año, en manos del Partido Conservador y también la crítica que se hizo, a la Ministra de Deportes, que todos nosotros, fuimos nosotros mismos la Bancada, quien reaccionó en su momento frente a las dificultades que había en esa cartera. Entonces quiero hacer ese reconocimiento.

Y dos preguntas, doctora Cielo: primera, a mí me gustaría mucho conocer la regionalización, no como está, viendo de... en términos de inversión, las regiones, hacia donde está apuntando, aquí ha habido y me han encantado, mis colegas... le cuento que esta Comisión está muy preocupada por la gente vulnerable, por la desigualdad y la pobreza. A mí me ha gustado mucho porque hace algunos años ellos estaban preocupados –más– por la seguridad inversionista y ahora, esta Comisión, está muy preocupada por la pobreza, por la desigualdad y por el hambre, y yo sé que usted tiene allí una serie de

datos y una función y una misión muy importante, muchísimas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, Senador Benavides, tiene la palabra el Senador Carlos Julio González.

**Honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Presidenta, recibo, recibo su comentario inicial, en relación con algunos adjetivos dados el día de ayer y los recibo de usted porque usted sabe cuánto la aprecio y cuánto usted nos inspira por su vida y su proyecto de vida, pero tengo que hacer claridad el porqué de esos adjetivos. Con corte al 30 de junio, en el documento base de esta citación, para la revisión de la ejecución presupuestal, los promedios estaban entre el 17 y el 21 y dos excepciones en el 33; y doctora Imelda, usted que vivió en un país riguroso, humano pero riguroso, puntual y cumplido... y yo, que vengo de un ejercicio como profesor universitario, pues califico la mediocridad, como mediocridad, o la ineptitud, como ineptitud, así que no son agresivos, sino son simplemente definatorios, de una condición de ejecución.

Hay una discusión que se planteó desde ayer en esta Comisión, y que la ha tratado de zanjar el Senador principal citante, el Senador Cepeda y está en relación con la comprensión de, ¿cómo funciona el estatuto orgánico de presupuesto?, y creo que vale la pena que hagamos esa claridad porque ayer ya al final –un poco de fatiga, con el Ministro de Hacienda– pues no le dimos el alcance de discusión para revisar realmente, ¿cómo funciona el Decreto ley 111 del 96 en relación, con la definición técnica de cada asunto relacionado con la ejecución presupuestal? y esto además, se vio después reflejado en el 2015 con un decreto que amplió lo que significa reserva presupuestal y certificado de disponibilidad presupuestal, y estoy hablando del decreto 1068.

Entonces, ayer hubo una confusión aquí en relación con qué se considera ejecución presupuestal, y la ejecución presupuestal, solamente se puede derivar, no del CDP, que es un compromiso temporal, a materializarse y lo único que refleja es, que hay una disponibilidad presupuestal, en la apropiación referida al sector y que puede quedar uno materializado en cualquier momento perfeccionado como acto administrativo, y el acto administrativo sería, el registro presupuestal.

Yo ayer me sentí confundido, Senador Efraín Cepeda, sobre cómo estábamos definiendo ejecución presupuestal, y obviamente la ejecución presupuestal, la Senadora Carolina, que también fue ejecutora, sabe que se confirma y finalmente se lleva, cuando está el pagado, aquí comprendemos las dificultades del pagado, cuando hay ejecución y los de ejecución, no los de inversión, se miden en doceavas partes, eso lo comprendemos perfectamente, y no vamos a sacrificar a los funcionarios incluyéndoles

el pagado, porque cometeríamos una injusticia y rajaríamos absolutamente a todo el mundo, o sea, esto es lo lógico.

Pero a mí sí me preocupa, que definamos de una vez por todas, cómo vamos a tratar, qué es ejecución presupuestal aquí, yo solamente aceptaría, el certificado que da el registro presupuestal, que es realmente lo obligado y no simplemente el comprometido, y al final los evaluaremos con el pagado, es eso lo que tenemos que definirnos, sino aquí vamos a seguir dando, muchas vueltas.

En segundo lugar, sobre su informe, directora, tengo que reconocer, que es un informe que si bien estructurado, como debe ser y claramente usted define, los conceptos y da alcance a todo lo que es el cronograma de ejecución presupuestal, y tal vez eso nos permitió verlo con mayor tranquilidad y con mayor claridad, me preocupa, dos cosas, de los 13 sectores evaluados, efectivamente dos en el 20%, o sea, me preocupa pero daba explicaciones, que queremos aceptar y entender, lo que sucede, es que su dependencia, es un supraministerio, en donde está, la ejecución directa de la línea contra la pobreza, y la pobreza multidimensional adicionalmente, entonces nos preocupa, que su entidad, es absolutamente transversal, a la lucha directa contra la pobreza, y por eso la importancia absoluta de los programas que usted tiene a su cargo y muchos de ellos, en donde tenemos, como lo decía el Senador Benavides, con quien compartimos, esto que significa la lucha contra la pobreza y efectivamente creo que es la esencia de una comisión económica y de un país con las desigualdades y la brechas como las nuestras, el tema de la regionalización, es un tema que quisiéramos revisar, aprovechando esta coyuntura, la ejecución presupuestal, yo quisiera saber cómo está ese Sur colombiano, que en el caso nuestro, de mayor, de manera más significativa, representamos y también el de la focalización y aquí ya ha sido mencionado, porque son dos temas que están profundamente relacionados con los aspectos técnicos, como usted toma decisiones, en su entidad.

De las preocupaciones y de la cual yo quisiera reflejarle, está relacionado el del mejoramiento de vivienda, ese particularmente, me preocupa, no solo por la ejecución, sino adicionalmente por la regionalización y por la focalización, también entiendo, el problema, los convenios, con las entidades descentralizadas y en este caso con las territoriales, que quisiéramos ver, esos esos 228 municipios, que están reflejados en su informe, como índice más crítico de desnutrición, cuáles son y cómo han sido focalizados, además de los indicadores de desnutrición y los otros que tiene como variables de focalización, pero me preocupa ese de vivienda porque siento que hay un estancamiento en los temas de mejoramiento de vivienda en el país, y está reflejado, en la parálisis que ha tenido Mi casa ya, y los programas de subsidios del Ministerio de Vivienda, tampoco ha despegado el programa de mejoramiento de vivienda, que le aprobamos en el Plan de Desarrollo, con total compromiso al

Ministerio de Vivienda y este que es complementario, que es el de mejoramiento de vivienda que está a su cargo, y que transversalmente, son los que nos van a dar la matriz, del indicador de mejoramiento de hábitat en el país.

En segundo lugar, también me preocupa, el de Familias en su tierra, el test, ya explicó usted algunas de las dificultades, que se ha tenido para la ejecución, pero quisiéramos ver, una dinamización y una aceleración de ese proyecto, y adicionalmente una pregunta, por qué no está en el, por ejemplo, departamento del Huila, en ese.

Y, para finalizar, señora Presidenta, me es muy difícil, no lo soy, no soy agresivo y no podría ser lo que una persona que se llame Cielo, adicionalmente, me es muy difícil, además con una mujer, es muy difícil, yo espero que se comprenda, que lo mío no es agresividad, entre otras cosas, porque este debate lo hemos planteado de la manera más constructiva posible, dije ayer y lo repito hoy, porque no se entendió ayer, Presidenta, nadie le apuesta, a que al capitán del barco, le vaya mal, o al capitán del avión, le vaya mal, nadie le apuesta que el capitán del barco se un inepto, o no conozca las funciones que le corresponden, en este barco vamos todos y si le va bien al gobierno, nos va bien, a todos como colombianos, yo personalmente no le apuesto, se lo digo con toda franqueza, ni al desastre, ni al incumplimiento, ni a la frustración de un gobierno.

Yo le apuesto a un país que requiere la inversión y que requiere salir adelante, por eso esos debates son constructivos, pero también serios, porque yo me acuerdo cuando, y todavía lo soy Senador Juan Diego, como profesor universitario, cuando coloco la nota, la coloco, es más yo tengo una metodología que se las quiero compartir a ustedes, donde enseño, porque estoy enseñando aún, yo no coloco la nota, mis alumnos se colocan la nota, y ellos pasan y ellos pasan, pero entonces, pero era característica que el alumno sabe, si coincidimos, porque es una percepción realista, legítima y honesta, si coincidimos en que él, del uno al cinco, esos cuatro o cinco, yo digo coincidimos si usted se merece más por honesto, allá pronto, pero escuche esto, apreciado Senador, pero si no coincidimos y me dice cuatro y él es un tres, le pongo dos.

Entonces, en ese sentido, pues la pregunta es, usted cuánto se califica, cómo está, con toda franqueza y usted dijo algo, Senador Benavides, que yo comparto, tenemos un problema de arquitectura del Estado, tenemos un problema serio de arquitectura, ese tema no se ha tratado, tenemos un problema muy serio, arquitectura del Estado, que es muy serio y que cuando se gobierna uno lo ve, la dificultades, para manejar la anualidad, las dificultades para articular, es de verdad un tema muy serio, así señora directora, que dejo esas preguntas, explicó bajo qué cuadro que fue sacado del señor ponente, el Senador Efraín Cepeda, para este debate y que es en el cual nos hemos basado, para hacer este debate de control sobre la ejecución presupuestal.



Y doctora Cielo, a partir de la fecha de la comisión, está perfeccionando un instrumento, para medir mes a mes, la ejecución presupuestal, en el cual iremos, colocando como punto central, ya no solo el certificado del registro, sino iremos colocando el pagado, ya con la finalización de las anualidades.

Le damos la bienvenida al Senador Estrada a esta comisión, esperamos contar con sus luces y trabajar de la mejor manera, muchas gracias, Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senador Juan Carlos, tiene la palabra la Senadora Carolina.

**Honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Es que está en manos de la doctora, bueno, las dos van de la mano.

**Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:**

Bueno, muy buenos días Presidenta, muy buenos días a la Directora del DPS, a la Subdirectora del DNP y bueno a todos los compañeros.

Yo simplemente quiero dejar como dos temas sobre la mesa, Presidenta, y en especial doctora Cielo.

Si bien es cierto, como lo mencionaba el Senador Carlos, hay un tema muy importante y es que uno siempre piensa que la ejecución de los recursos y más de una institución como la que usted lidera, uno siempre está buscando que esa ejecución impacte directamente, en la disminución de los índices de pobreza, de un país como el nuestro y yo un poco acá me despacio del Senador Ciro, yo no estoy en contra de las transferencias o de los subsidios, pero sí creo que hay que pensarnos un poco más frente a realmente eso cómo impacta y, más bien, por qué no hacemos un mayor esfuerzo, para que las familias tengan herramientas y recursos para hacerse mucho más productivos, y entonces acaba mi llamado un poco, más que de atención, es una observación.

Yo entiendo que el grueso de su presupuesto, está enfocado en el tema de las transferencias, pero sí, lo que le llama a uno la atención, que si bien es cierto, pues usted nos explicaba las dificultades, que en los temas que no son subsidios o transferencias, pues el porcentaje es bastante bajo, muy, muy, muy limitado, en temas como el programa RESA, que yo conozco de cerca el programa, me parece que es un programa que impacta muy, muy, fuerte a las familias y le pongo, veo un programa, una ejecución de apenas del 2%, yo sí siento que ahí hay una falta, de verdad, de eficiencia, al respecto.

Entonces, un llamado de atención, insisto, es, si bien es cierto, su grueso presupuestal, está en eso, en ese enfoque de transferencias, siento, yo insisto, me distancia un poco más, yo siento que las familias colombianas, más que necesitar un subsidio,

necesitan que les den herramientas, que les faciliten mecanismos, para poder trabajar, para poder solucionar sus dificultades, y no necesariamente es, con recurso económico, y si bien es cierto, también me quiero sumar un poco como, al llamado o más bien, a la revisión frente al tema de lo sucedido, con el Banco Agrario, porque todos apreciamos esa institución, pero también ha sido una institución, que desafortunadamente por la competencia del sector, no necesariamente, ha tenido hoy las herramientas que se necesitan para llegar a todos los rincones de nuestro país, entonces, yo siento, que hoy la tecnología seguramente y los mismos desarrollos de productos financieros, permiten que los lugares más apartados, los beneficiarios puedan acceder de una mejor manera, solo como un comentario.

Y yo también me sumo a la invitación que hace la Senadora Liliana Bitar, querida directora y es, se dieron unos mecanismos y unas herramientas en el Plan de Desarrollo, hay que utilizarlas, hay que utilizarlas, porque, ojalá, de verdad, como ella misma lo plantea, podamos tener una mayor efectividad, en la focalización de los beneficiarios, dejemos de tener esos traslapes, de miembros de una misma familia recibiendo distintos o diversos, subsidios o transferencias y eso nos permita, un poco suplir la preocupación del Senador Ciro, que se reduzca el alcance o la cobertura, cierto, podamos tener muchos mejores recursos y en mi caso, yo sugiero e insisto, no solo priorizarlos, para el tema de transferencias, sino priorizarlos y enfocarlos un poco más, al tema de, hacer familias y hacer un enfoque mucho más productivo, esa era mi observación.

Para cerrar, perdón, otro tema, yo también me sumo un poco, a la observación que hizo al Senador frente al tema, yo quedo muy preocupada, cuando veo acá, el cuadro que usted nos entrega, yo soy boyacense y quedo muy preocupada, es el departamento con la menor ejecución, yo respetuosamente, le digo a sumercé, dígame en dónde es, y vamos y le jalamos las orejas a nuestros compañeros.

En el cuadro que yo tengo acá, no sé si, es que me están dando o estoy leyendo una información errada, dice relación de ejecución de departamentos con recursos comprometidos a 31 de julio, está en el listado, del que mencionó el Senador Carlos Julio y el departamento que más tiene ejecución, tiene el 48% que es Córdoba y el que menos tiene, es mi departamento, que tiene el 4%, entonces, sí, ojalá podamos saber quiénes son, y les jalamos las orejas, si es que tienen las entidades territoriales alguna responsabilidad o podemos nosotros también hacer algún tipo de gestión, porque como lo mencionaba el Senador Carlos Julio, sin lugar a dudas que las necesidades de vivienda, y en especial de vivienda rural, son muy urgentes, muchas gracias, Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senadora Carolina, tiene la palabra el Senador Antonio Zabaraín.

**Honorable Senador Antonio Luis Zabaráin Guevara:**

Muchas gracias, señora Presidenta, saludo especial para usted, a la Mesa Directiva, un saludo de bienvenida a la doctora Cielo Rusinque Directora de Prosperidad Social, a la señora Subdirectora de Planeación Nacional, al Emperador Julio César quien desde hoy nos acompaña en este recinto; yo cuando escucho a algunos colegas pareciera que ellos estuvieran viviendo en el país de Alicia, cuando dan cifras y muestran resultados de verdad que yo digo estamos viviendo en el país de las maravillas, pero están viviendo ellos no nosotros, porque yo estoy viviendo en otro país; en un país que no en este año, en un país que durante muchos años ha atravesado por situaciones y circunstancias difíciles y donde la inversión social, no ha llegado de manera oportuna y de lo que se trata es de eso, de que el gobierno pueda llegar a esas regiones olvidadas, aquí alguien decía que se sentía complacido, porque algunos de los colegas que antes solo se preocupaban por la seguridad, hoy se preocupan por lo social, de forma irónica, sarcástica, por decirlo de alguna manera, pero eso denota que no hay grandeza en el corazón.

Yo a todos esos colegas los invito, a que depositen los odios y los resentimientos en una caneca, es la única manera de que podamos lograr nuestros objetivos, nosotros tenemos que pasar la página, aquí no hay malos, no hay buenos, aquí todos hacemos el máximo esfuerzo por ser buenos y por serle útil a la gente que nos elige y en esa dirección vamos todos, pero si nosotros aquí hacemos un debate de control político, cuyo propósito es loable, el propósito no es nada diferente a marcarle un derrotero, a las diferentes carteras y a los diferentes institutos o departamentos, para que sientan que hay un control político que los está mirando, que los está vigilando y que les va a exigir que cumplan con unas metas del gobierno, entonces eso, entonces eso algunos lo ven, porque como tienen delirios de persecución, de que uno está persiguiendo; aquí no estamos persiguiendo a nadie, ni nos anima el propósito de perseguir, ni nosotros tenemos vocación de gendarmes, ese no es, esa no es nuestra vocación, nosotros lo que queremos es que si aprobamos un presupuesto que con su adición ronda los 430 billones de pesos...

Pues que lo que estaba destinado para inversión, dentro de esos cuatrocientos treinta billones de pesos, le llegue a la gente, porque quien sufre las consecuencias de que las inversiones no le lleguen a la gente, somos nosotros los que visitamos las comunidades, no con la misma frecuencia que otros, pero las visitamos; hay unos que la visitan todos los días y según ellos nosotros la visitamos de vez en cuando, pero bueno sigamos adelante, yo, para no alargarme, ¿qué dice el Senador Gómez? Ah, no, no, yo no me acordaba que era el Doctor Benavides el que había dicho eso; yo, soy yo, ya, ando transitando por la amnesia senil, entonces yo lo que lo que quiero es, invitar a los colegas del gobierno, que obviamente están en su tarea de defender al gobierno, en que no piensen con el deseo, en que

no defiendan lo que no se puede defender, en que hay que recibir de manera amable, en que hay que recibir con buenos ojos las observaciones que uno presenta respetuosamente, aquí jamás en este Congreso alguien me ha escuchado a mí, faltarle el respeto a un funcionario o a un colega, jamás, no es mi estilo, no transito por ese camino.

Pero tampoco se pueden molestar porque uno, desde el Partido Cambio Radical que es partido de oposición u otros, desde el Partido Centro Democrático, porque son oposición y los del Partido Liberal, que todavía son partido de gobierno, que son que son partidos de gobierno y los de la U y los Conservadores que son independientes, presenten algunas objeciones, cuando uno es Gerente y a uno las personas que trabajan de uno, con uno, le presentan unos cuadros con unas cifras y le marcan unas líneas rojas y unas alertas, uno lo que tiene es que agradecerlo, no censurarlo y ver cómo hace para salvar esos obstáculos, y créame Señora Directora y Señora Subdirectora de Planeación Nacional, que solo nos anima el propósito de ser útiles, en mi caso particular nunca he querido ser importante, porque lo importante no es ser importante, en la vida lo verdaderamente importante ser útil y eso es lo que me mueve y eso es lo que me anima y eso es lo que me estimula, ser útil, poder llegarle a la gente con soluciones.

Su Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, es una entidad con mucha más capacidad para llegar a la gente, que muchos ministerios, respetuosamente yo le quiero decir, Señora Directora, en su fuero, por eso le digo respetuosamente, usted tiene la visión de lo social, de eso no hay duda, eso no está en discusión, pero yo creería que se debería evaluar la posibilidad, de que dentro de ese departamento pudieran a una persona, obviamente no va a ser de Cambio Radical, ni los Conservadores, de ustedes mismos, que sea gerente, pero gerente macrogerente, una persona que sepa cómo ejecutar, que conozca las rutas críticas, que haga que los giros se hagan de manera oportuna, que esté rodeado de un equipo que ponga a trabajar eso como un reloj suizo, es que lo que usted maneja es un monstruo, usted no está manejando una empresa, que factura 2.000, 3.000 mil millones de pesos al año, usted es como si fuera la Presidenta de una multinacional, se necesita gente que tenga capacidad gerencial, conocimientos de los temas financieros, macrofinancieros.

Cuando usted está en una empresa de esta magnitud y siempre lo he dicho, el éxito solo lo logran aquellas personas que conocen y son conscientes de sus limitaciones, uno no puede creer que uno sabe de todo y que uno puede resolver todo, cuando uno conoce sus limitaciones, logra el éxito, ¿por qué?, porque sabe hasta dónde puede llegar con lo que uno conoce y a partir de ahí traigo a otras personas, para que me ayuden a llegar a donde yo quiero llegar y los aplausos no se los va a llevar la persona que usted lleve, los aplausos se los va a llevar usted que es la Directora, entonces, esa es

una invitación cordial y la última, Directora, para todos los que transitamos por estos caminos de la Administración Pública, no es un secreto que el aparato estatal es paquidérmico, es elefantiásico, se mueve muy lentamente y ahí es donde está el tema que yo hablo de esa macrogerencia, ustedes tienen el propósito de mejorar equis número de vivienda, miles, miles, de viviendas, se lo digo con respeto, yo de Director de Prosperidad Social, contrataría con empresas de reconocida trayectoria en el sector de los suministros de pinturas, láminas, sanitarios, una contratación, para que esas empresas lleven esos kits a esos mejoramientos de vivienda y el departamento haría la interventoría y contrataría la mano de obra y el departamento se ahorraría miles de millones de pesos.

Porque contrataría directamente con quien produce y además serían más eficientes y ojalá, algún día me brindara la oportunidad porque no es el momento, de venir aquí a esta comisión pero no en debate, sino aquí a conversar aquí con algunos colegas y darle algunas luces que yo creo que le pueden ser útiles, queremos que le vaya bien, como dijo nuestro colega y amigo el Doctor Carlos Julio González Villa, a nosotros nos agradaría, queremos, no solo nos agradaría, queremos que al Gobierno del Presidente Petro le vaya bien, que a usted le vaya bien, porque si a ustedes les va bien, al país le va bien y cuando nosotros llegamos a esos sitios donde vamos esporádicamente, nos reciben con los brazos abiertos y no nos dicen ya llegan los mismos políticos de siempre aquí y nunca hacen nada por la región, porque si este gobierno no hace, no solo le achacan las culpas a los miembros del gobierno, o a las personas afines al gobierno, o a los parlamentarios del gobierno, sino que también nos censuran a nosotros a todos los que participamos en la actividad política, muchas gracias, señora Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

El tiempo avanza, todavía nos falta por escuchar la respuesta de la Directora de la DPS y la Subdirectora de Planeación Nacional, rogamos brevedad en las intervenciones, se concede una réplica al Senador Ciro y luego al Senador Benavides, breves, por favor.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Gracias, Presidenta, yo quiero simplemente aclarar sobre el tema de transferencias monetarias, a mi paisana y colega la Senadora Carolina Espitia, el reto acá es sacar a colombianos de la pobreza y he dicho que la mejor forma es con el empleo y la educación, está probado, hay estudios que demuestran eso a todas luces por encima de cualquier otra herramienta o instrumento, ¿qué es lo que he dicho yo?, estas transferencias monetarias en cualquiera de sus dos modalidades, condicionadas o no condicionadas, han demostrado resultados exitosos, me explico: el ejemplo de Familias

en Acción, que comenzó hace mucho tiempo y ha venido pasando por todos los gobiernos, ampliándose, la condicionalidad en ese caso, que los hijos estén matriculados y afiliados a al Sistema General de Salud ha mostrado resultados exitosos en alfabetización y en salud pública, los resultados se demuestran; otro caso Ingreso solidario, pandemia, Transferencia monetaria no condicionada, estudios de Fedesarrollo y del Banco de la República muestran, cómo todos los segmentos y estratos sociales generan un impacto muy fuerte en la desigualdad de ingresos y el que menos recibió impacto, fue el decil más bajo, gracias a las Transferencias monetarias y los hogares que recibieron transferencias monetarias no condicionadas, en el caso de ingreso solidario en un 92% se mitigó el impacto de la crisis económica de la pandemia.

Entonces, lo que yo digo es que cuando estamos hablando de sacar a colombianos de la condición de pobreza, tenemos que utilizar todas las herramientas que tengamos a la mano, todos los instrumentos que podamos hacer efectivos, por parte de gobierno, pues hay que utilizarlos e implementarlos y por eso es mi defensa las Transferencias monetarias, porque ha sido un instrumento que se utiliza en muchos países y han resultado instrumentos positivos, no sin embargo quiero decir con eso que el empleo sea lo más importante, proteger la empresa privada, eso para mí es lo más importante y por eso resalto también que en el Plan de Desarrollo, estemos hablando de un Registro Universal de Ingresos, que nos permitirá hablar de exclusiones, nos permitirá hablar de mejorar la focalización, para que los colombianos no se queden ahí para toda la vida y que con todas las herramientas que manejan el DPS y demás carteras, pues ayudemos a los colombianos a que consigan un empleo, generen empresa, emprendimiento, etcétera, etcétera; eso es una, esto es una herramienta que no se excluye con las demás políticas planes y proyectos que tenga un gobierno, para sacar a colombianos de la pobreza y no sigan dependiendo de una transferencia monetaria, gracias, Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senador Benavides.

**Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:**

Muchísimas gracias, Presidenta, yo había dicho que uno de mis segundos momentos de mi intervención era el reconocimiento y cuando hablé justamente de que esta comisión, una comisión juiciosa, estaba poniéndose como uno de sus objetivos, la lucha contra la pobreza y el cerrar brechas de desigualdad lo dije muy en serio, entre otras, querido Senador, porque todos y todas las que estamos, aquí contribuimos a construir proposiciones entre todas y todos para el plan de desarrollo y fue un trabajo que creo que es la base de lo que el gobierno ha llamado, hagamos un diálogo nacional, nosotros



somos los que insistimos en generar un diálogo nacional y nuestros y fuimos por eso también en ese mismo sentido, convocantes a este control político, no solo al que se está dando en la Comisión Tercera, sino a los que se están realizando en las distintas comisiones.

Nos interesan muchísimo los controles políticos, sabemos que es parte de sus funciones y sabemos que con eso también hay que poner una serie de alertas, lo que hemos dicho simplemente es que ajustemos las cifras y que digamos los datos como son, yo he enviado, para evitar ampliar el debate aquí, he enviado al chat de la Comisión Tercera, un seguimiento justamente, se fue Carlos Julio, de las obligaciones, ¿cómo han ido las obligaciones en febrero, marzo?, lo pueden ver en el chat y simplemente lo que hemos llamado es a ajustar esas cifras, porque pues desgraciadamente los datos que se enunciaron para el debate, no eran precisos, como ayer también lo dijo el Ministro de Hacienda, acepto sus palabras, estamos en una construcción conjunta, vamos por el diálogo nacional y que esta comisión sea ejemplo, muchas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, tiene la palabra el Senador Julio César Estrada, en la Comisión Primera.

**Honorable Senador Julio César Estrada Cordero:**

Bueno, saludar a todos los Senadores, agradecer por la bienvenida que me dan y aquí prestos a ayudar en lo que se pueda, colaborarnos entre nosotros, construir país entre todos, independiente defendamos ideologías, filosofías distintas, se trata de que entre todos miremos y avancemos por un país mejor y agradecer también a la presencia de la Directora, también unirme al Señor Presidente de la Comisión, en el sentido de que cuando se citan los señores ministros o altos funcionarios, a control político, sí deben asistir no y no enviar a último minuto la cancelación, o una disculpa de no atender debidamente las citaciones y eso ocurre en muchas partes, que se citan a funcionarios y no van, porque aparecen prioridades, yo creo que aquí se debe mantener eso en primer lugar, en segundo lugar, mi condición de indígena también ayudará a tener aquí la voz de la diversidad étnica y cultural de este país y que podamos comprendernos también atendiendo esa realidad de Colombia.

Yo sí quisiera agradecer a la Directora Cielo por ser puntual, pero tengo algunos cuestionamientos de pronto, porque no escuché en el informe, de pronto me disculpo de antemano si no he leído, de pronto está en el detalle, el asunto de cómo está este tema de la, de lo diferencial o lo propio en materia de los pueblos étnicos y en especial los pueblos indígenas no vienen en la distribución presupuestal, como está o eso está y la pregunta es si está en el conjunto, o cómo se piensa trabajar este asunto, porque hemos alcanzado y le agradezco también a

todos los honorables Senadores y Senadoras haber aprobado el Plan de Desarrollo, en donde acordamos con las distintas entidades del Estado colombiano, temas que tienen que ver con pueblos indígenas especiales; eso es un punto que quisiera saber cómo está este asunto de lo diferencial y en concreto para pueblos indígenas.

En segundo lugar, comparto también la apreciación y eso lo hemos pedido en distintas discusiones, en distintas propuestas, el tema de la arquitectura institucional, nosotros hemos planteado que el Estado colombiano se debe ajustar, no queremos tener ajustes institucionales, que permitan, que permitan ser eficientes cuando se trata de ejecutar programas o políticas, que vayan a beneficiar a la región y aquí también va la pregunta, de, ¿cómo está la región de la Amazonía? Porque yo vengo de ese territorio de la Amazonía colombiana, del sur de Colombia, en donde por lo general y hace parte de la periferia, no solamente para la Amazonía, toda la periferia de Colombia, cierto, siempre se nos deja de último y siempre hay disculpas, que la distancia, que la seguridad, que por allá no vamos, que cuesta mucho, que los zancudos, que los moscos y demás no y a veces siempre nos peleamos, con todo respeto lo digo, viajes a Cartagena, a San Andrés o a otro lado, pero cuando se trata de ir a las regiones, al Chocó o a toda la Amazonía colombiana, siempre hay disculpas para no ir.

Pero cuando se trata también de asignar recursos, entonces prevalece, cierto, el poder y lo digo con mucho respeto, el poder, digamos, político que se tenga en Bogotá y la planeación también se hace muchas veces, casi todo el tiempo desde Bogotá y ese es un reclamo que hacemos desde la región, del Amazonía por ser yo oriundo de esos territorios y siempre voy a aquí a estar insistiendo, en que mi región la Amazonía colombiana, doctora Cielo, que ahorita está en boga y que casi todos los días se habla de la protección de la Amazonía, que hay que proteger porque es la garantía de vida de los seres humanos, no para evitar el calentamiento global, eso tiene que ver no solamente con la buena intención, se tiene que ver con la presencia institucional en esos territorios, se tiene que ver con la presencia en ejecución de los proyectos, de las iniciativas que tengan esos hombres y mujeres indígenas y no indígenas que habitan esos territorios, que hacen patria allá, que protegen la frontera, porque uno no ve nada por allá, digamos, que de institución hace digamos soberanía, lo hacen los pueblos indígenas.

De tal manera que sí es necesario, que en esa condición de que estamos en boga, también la presencia y sobre todo más que la planeación se pueda hacer atendiendo esas realidades, llamamos la atención entonces en eso, para poder, digamos, seguir construyendo país, pero sobre todo seguir atendiendo esas realidades de esos territorios, que siguen siendo olvidados, que no tenemos poder político, entonces se nos deja de último, entonces la idea es que aquí podamos entre todos avanzar y usted que tiene al frente una gran institución,

sí queremos y pedimos que eso se vea reflejado también con la atención, porque si uno revisa los estudios de pobreza, dónde los vamos a encontrar, los vamos a encontrar en la periferia de Colombia y los pueblos indígenas son los más altos, digamos, índices de pobreza que tienen en Colombia.

De tal manera que la invitación es a que este tema, lo recojo, también se vean reflejados para atender esa realidad de estos territorios, no, yo quisiera y agradecer al Presidente de esta Comisión por haber convocado a este debate, parece pertinente y verdad como dicen aquí los escenarios no se pongan bravos si uno llama la atención, así seamos de gobierno, de recordar, estoy de acuerdo con el Senador Zabarain, de que cuando uno le escucha se vuelve más sabio, si uno no escucha termina uno por allá arrinconado, aquí hay que escucharnos y escuchar las críticas buenas y malas para mejorar, esa institucionalidad, muchas gracias, señora Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senador Estrada, tienen la palabra el Senador Juan Carlos Garcés, luego el Senador Mauricio Gómez y enseguida cierra el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:**

Muchas gracias, Presidenta, darle un saludo a la Subdirectora del DPN, a la Directora de Prosperidad, gracias por estar aquí; miren, yo no voy a repetir lo que vienen diciendo mis compañeros, por supuesto cuando uno empieza a ver las cifras, uno tiene una preocupación grande, pues en el tema de mejoramiento de vivienda, que no estamos, llegamos casi al 10% en los demás programas, en el tema de la de la zona rural que estamos casi en el 1%, pero aquí la idea no es empezar a mirar hacia atrás, sino mirar hacia adelante, Directora; primero también es importante que usted nos diga, a final de este año qué análisis tiene usted de estos programas, en qué porcentaje vamos a llegar, yo creo que usted debe tener eso listo, es importante para que nosotros nos demos cuenta y también pedirle, señor Presidente, que nos quedan cuatro meses, que ella, que mensualmente nos manden el informe, para nosotros hacer un seguimiento de cómo vamos avanzando en estos programas, directora, y la idea es que en el próximo año, estemos muy juiciosos desde el mes de enero para que no nos coja cuatro meses antes de acabar el año y nosotros estamos aquí que en cuatro meses, tenemos una ejecución baja.

Pero si nosotros en enero y febrero empezamos a hacer un control, que me parece muy importante, de esta económica de esta Comisión Tercera, hacemos un control adecuado, pues también le damos una ayuda a la Directora, porque le decimos, vea, aquí estamos mal, Directora, por favor, necesitamos resultados, entonces, yo sí pienso que ya miremos hacia adelante, ya yo no me voy a poner a mirar hacia atrás, sí es importante saber en estos programas que

usted tiene ahí hasta dónde vamos a poder llegar en este año y sí pedirle, directora, que el próximo año, avancemos, que no hagamos que los colombianos esperen, porque hay unas necesidades claras y lo que dicen aquí, usted maneja una de las entidades más importantes para nosotros, que es donde llega la ayuda a la gente que más la necesita y nosotros hacemos un trabajo importante, que es de poner los recursos. Hicimos un esfuerzo en la tributaria entre todos, que la sacamos todos adelante, para tener recursos para la inversión social, en los presupuestos también, hacemos un recurso importante y nosotros hacemos nuestra tarea, pero la gente no entiende en las regiones y nos critican a nosotros, porque la gente no entiende que nosotros hacemos la tarea, como económicas, llevamos los recursos, pero si no los ejecutan, le van a decir a usted compañero, bienvenido, pero sus comunidades le van a decir bueno, usted que está haciendo en esa Tercera, por qué no pelea por los recursos de nuestra gente, así va a ser, entonces por eso es tan importante que el próximo año le hagamos un seguimiento, presidente, esto que estamos haciendo, hacerle un seguimiento para que no lleguemos, faltando cuatro o tres meses a terminar el año, a nosotros a apresurar esto; muchas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senador. Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

No, rápidamente yo quiero felicitar nueva nuevamente al presidente fincho, porque esto ha sido ayer y hoy muy bueno, yo creo que debemos hacerlo permanentemente, pero son dos cosas, mandarle un mensaje a la directora diciéndole que no se queda a explicar lo de las largas filas ahora, yo quiero escucharla sobre ese tema, pero el mensaje es construir sobre lo construido, las cosas que funcionan y las metodologías que ya funcionan dejarlas y lo que usted pueda mejorar y usted es una mujer competente, sería, tengo las mejores referencias tuyas, hacer el cambio pertinente, pero no volver traumático lo que ya sirve y lo que ya funciona, porque al final quienes pagan los platos rotos son los que hacen la largas filas, que usted nos hablará sobre eso y al Senador Julio César que habla de la Colombia profunda, aquí tiene el Senador más votado del Amazonas, ocho años el único departamento donde le gana a Efraín Cepeda es en el Amazonas.

Voy mucho para que sepa y como pollo en el restaurante más famoso de todo el Amazonas en el centro del Amazonas, el pollo ese mareado y voy cada tres meses y el Senador que más visita el Amazonas de Colombia, por encima del Senador Cepeda también y del Senador, no lo digo porque fincho tiene votaciones en todo el país muy altas, pero yo en el Amazonas, hago presencia y ayudo mucho a ese departamento, tenemos Representante a la Cámara allá también, Karina Bocanegra y

quiero decirle que cuente conmigo para hacer una mesa, específicamente con DPS para ese tema de la Colombia profunda, creo que usted la representa, usted es el Senador de ellos, pero aquí tiene un gran aliado, estos tres años que quedan para que trabajemos juntos con ese propósito.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senador Mauricio, perdón, le concedemos la palabra antes al Senador Jairo Castellanos.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos:**

No le dé confianza, se le queda. Gracias, Presidenta, un saludo muy especial a la Directora, yo quiero, yo llego un poco tarde, porque estábamos radicando precisamente un proyecto de acto legislativo, que pretende modificar las transferencias a los municipios y las gobernaciones, de lo que usted hablaba, mi querido amigo, de aquella arquitectura del Estado, que había quedado bien en el 91 y a través de la historia, nos han venido bajando las transferencias a las gobernaciones y a los municipios; pasamos del 46% al 22%, lo que pretendemos y aquí hago un llamado a los compañeros que venimos de los territorios y de las regiones, a que nos acompañen en ese proyecto de ley de recuperar la fórmula de la Constitución del 91, de volver a ese 46% que nos quitaron, argumentados en ese viejo discurso del centralismo y la desconfianza en la autonomía territorial; Directora, yo he escuchado que se va a dedicar el DPS únicamente a pobreza y a políticas públicas de pobreza únicamente, que no va a haber plata para acueductos rurales, de distritos de riego, que no va a haber plata para mejoramientos de vivienda, para proyectos de mejoramiento de vivienda, no sé si sea verdad, es verdad o no es verdad, pues sí.

Que la vivienda, porque la vivienda rural hace poco en los años anteriores, estuve en cabeza de Finagro y el Banco Agrario, que ahora y vivienda rural sobre todo y que todo lo van a pasar para vivienda y que lo de agua todo se va para agua y que... yo sí le quiero decir algo, nosotros venimos de la provincia de los pueblos donde todavía no hay agua potable en muchos municipios de este país y no creo que se pretenda hablar de lucha contra la pobreza, sino superamos esas necesidades básicas insatisfechas, mire solo en el Norte de Santander hay 4.600 familias sin energía eléctrica, escuelas, colegios, el colegio compañero, el colegio indígena U' Wa Isqueta, aún atiende 300 jóvenes indígenas, sin energía eléctrica, no podemos y aquí en este no es un mal de este gobierno, es un mal heredado, aquí está el IPSE, el Ministerio de minas, habían como cuatro instituciones, todas encargadas de la electrificación rural del país y se chutaban la pelotica, don fincho, no que el proyecto está en revisión en el Elipse, no que en la UDME, no que en el Ministerio y al final nadie responde.

Yo creo que aquí hay que poner orden, por lo menos en los temas básicos de pobreza, sino de lo contrario va a ser muy complicado superar esa línea de pobreza, Directora, somos el segundo país más inequitativo de América, solo superamos a Haití, así es, esa es la verdad que tenemos hoy, entonces el reto es grande, aquí hay unos aliados y se lo digo mirándole a los ojos, cuando vamos al DPS con algunos alcaldes, no se va a pedir puestos, yo fui alcalde y es que con ese sistema centralista, a los alcaldes y a los gobernadores, nos volvieron unos limosneros de ministerio en ministerio y si hoy los acompañamos a su dependencia, es porque para que por lo menos los escuchen, no, es que no necesitan de los Congresistas, es que nosotros vamos cada ocho días a los pueblos y le da a uno tristeza con los alcaldes que vienen aquí y nadie los atiende y los dejan esperando en los ministerios dos y tres días, yo creo que nosotros también por nuestra labor, nos convertimos hasta en eso, en unos mandaderos de las necesidades de nuestras regiones, por eso tocamos la puerta de su dependencia, no para pedir puestos, es para que esta, este informe donde las regiones más olvidadas del país, les toca de a 24 millones, de a 200 millones, mientras a Antioquia le corresponden 41.000, 38.000, esa es la inequidad, que desde el gobierno central y que yo pensé que en este gobierno de cambio la cosa iba a ser diferente, pero parece ser que no mucho; muchas gracias, señora Directora.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, Senador Castellanos, tiene la palabra el convocante.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Gracias, señora Presidenta, para unas conclusiones finales y decir que por supuesto estos debates continúan, la semana entrante estamos citados martes, miércoles y así sucesivamente hasta que agotemos el espectro de ministerios y de institutos, pero hacer algunas precisiones primero, toda la información que aquí hemos presentado es fidedigna, de cuadros emanados del propio Ministerio de Hacienda, ayer una funcionaria del Ministerio de Hacienda se le acercó a alguno de mis asesores a preguntarle, que de dónde había salido la información, pues mi asesor solo tuvo que hacer un clic y mostrarle aquí de su página, no, de manera que esos son páginas del Ministerio de Hacienda, si el Ministerio de Hacienda se equivoca, tendrá que corregir pero la cifra de junio de esa pobre ejecución del 16.7 salió de allí y qué bueno que hayamos puesto en esta comisión en ese momento el dedo en la llaga de la pobre ejecución.

Porque el gobierno se pellizcó, escuché jalones de oreja y hoy aunque se ha hecho un esfuerzo que reconocemos estamos lejos todavía de la ejecución que debía ser, porque sí saltó según información del Ministerio de Hacienda, de 16.7 a 44 dista todavía en casi 20 puntos del 65 en que deberíamos estar y



esos son nada más y nada menos que 80 billones de pesos, que debían estar irrigados en la economía, expresar una vez más como lo dije ayer y al principio y lo acaba de decir el Senador Carlos Julio, también algunas carteras se han molestado porque nosotros no los medimos por compromiso y no los vamos a medir con compromiso, el compromiso es un saludo a la bandera, es un CDP, pero no hay ejecución ninguna y por eso esta comisión ha tomado la decisión de medirlos por obligado, que es con registro presupuestal, que es donde se da una real ejecución, el compromiso casi que es un cuadro que podíamos eliminar, porque entre obligado y pagos es lo que queremos, es el recurso que llega la gente, a los colombianos el que genera empleo el que genera bienestar social en las obras y ese es el que estamos exigiendo en esta comisión.

Sí, ayer le sacamos tarjetas amarillas a trabajo y deporte, porque no han ejecutado una, solo el 25.75 y otra solo el 19.72, aquí hicieron unos compromisos y el Ministro de Transporte el 30, pero no se expresó que tenían unas, tenían unas vigencias futuras, que eran a final de año y a él le recordamos que a final de año estaba aquí a la vuelta de la esquina, que ya era septiembre y que ahí queríamos ver su ejecución aplicando esas vigencias futuras, me sorprende una cosa señora Directora Cielo, como Familias en acción tiene una ejecución de algo así como el 71, 72% y Colombia mayor solo del 47, debían ser ejecuciones similares porque se van pagando y creo que debíamos estar más o menos en eso en el 66%, me preocupa también el tema de los mejoramientos de vivienda, usted ha expresado que están abiertas las convocatorias, las están cerrando, pero entonces si hay ejecución tan exigua del 10% fue porque se abrieron tarde, usted me explicará, en todo caso la ejecución de solo el 10% en materia de mejoramiento, es una inversión muy pequeña.

Y por supuesto, como lo dije al principio, usted tiene una ejecución total por obligaciones parecida al promedio nacional, está por encima de los ministros que pasaron aquí al tablero en el día de ayer, pero todavía les falta un esfuerzo para que podamos acompasarnos con el 66% de agosto 5, recojo que usted expresó que se propone subsanar unos temas y precisamente entre las conclusiones tenía anotado lo que ha dicho mi colega y vecino Juan Carlos Garcés, no sé si él metió el ojo a lo que yo tenía escrito, pero es que, pero es que, pero es que nosotros, pues no podemos estar repitiendo los debates, pero sí queremos que usted nos haga el compromiso que en 30 días, nos presenta un cuadro, nos presenta un cuadro con su ejecución, sus avances, por supuesto comparados con este que nos ha presentado hoy, para que la comisión se siga llenando de razones para lo que es el debate del presupuesto, el Doctor Juan Carlos es muy estudioso y sé que él no metió el ojo aquí de ninguna manera, pero son las coincidencias entre los colegas.

Sí, también otra preocupación, usted ha hablado que en programas sociales se basa en las cifras del Dane, pero yo encontré aquí una comunicación, me

está diciendo que no, le entendí que sí, pero es que la preocupación es que no hay cifras de pobreza monetaria para 2022 y el Dane solo, solo las va a publicar el próximo 22 de septiembre, de manera que entonces mirar en qué nos estamos basando para ello, porque el 22 de septiembre tendremos las cifras y culminar con esto; Ah, aquí salió ayer hasta el propio Ministro del Interior, el Gobierno nacional reclamando más ejecución en la línea de la Comisión Tercera, de manera que hay un reconocimiento del rezago, nadie tiene que molestarse porque le saquemos tarjetas amarillas, ni porque le exijamos más ejecución, no, no, no, aquí esta Comisión con estos debates lo que está es ayudándoles a los colombianos y ayudándole al Gobierno nacional, que como han dicho mis colegas, si al gobierno le va bien a los colombianos les va bien.

Si nosotros no hubiésemos puesto el dedo en la llaga, no hubiésemos, no hubiésemos anunciado los debates y las citaciones, yo creo que no hubiéramos tenido un salto, pero como decía el Senador Juan Diego, también es que mucho rezago en la ejecución es por la descentralización, que se está viviendo en contravía la descentralización del país contenida en la Constitución del 91 y entonces se dedicaron, doctora Cielo, en algunos meses, solo a ejecutar los ministerios y las entidades del gobierno que no sé, serán 40 o 50 y desecharon alcaldes y gobernadores, que son mil ciento y tantos ejecutores, que con convenios interadministrativos pueden ejecutar y esos sí son dolientes, esos son dolientes de su territorio, si la obra no está quedando bien allá le tocan la puerta de la oficina o la puerta de la casa, de manera que hay que utilizar esa fuerza formidable de los ejecutores, de manera que los debates continúan sentido constructivo y los rezagados pues le seguiremos anotando ello, porque yo no sería capaz, si allá a finales de septiembre a principios de octubre, cuando estamos cerca de del segundo debate o septiembre cuando estamos terminando el primero, no ha habido reacción clara en las ejecuciones, para justificar cómo le damos incrementos presupuestales a aquellos que no han ejecutado, que no tienen la capacidad ejecutora.

Yo prefiero, por supuesto, que cada recurso vaya al sector, pero el peor de los escenarios es que los recursos se pierdan y estos son los peligros, el desperdicio de los recursos, el retraso en el desarrollo, la ineficiencia en la administración pública, la desconfianza en las instituciones, por eso los debates seguirán y hacemos ese llamado de atención, que el Gobierno nacional se siga pellizcando en su ejecución, porque la plata es de los colombianos, ese recurso no pertenece al gobierno, no puede estar en los bancos, sino esa plata es de la gente, gracias, señora Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Muchísimas gracias, tiene la palabra entonces la señora Directora del Departamento de Prosperidad Social.

**Doctora Cielo Rusinque Urrego Directora del Departamento Nacional de Prosperidad Social:**

Muchísimas gracias, Senadores Senadoras, he tomado atenta nota de cada una de las inquietudes, requerimientos, lo primero que yo quisiera manifestar, es que para mí digamos no es una molestia, ni veo con malos ojos en ningún momento este debate de control político, que corresponde a las obligaciones que ustedes tienen, en tanto que legisladores y en tanto que digamos representantes legítimos de sus territorios y dentro de esa lógica de necesaria colaboración entre las Ramas del Poder Público, al contrario lo valoro y lo único que lamento para esta rendición de cuentas, o para responder a sus cuestionamientos es que algunos de los que acá manifestaron algunas inquietudes, ya se retiraron cuando pues precisamente la idea es poder solventar, de manera suficiente las inquietudes acá propuestas, algunas de ellas corresponden de pronto a una cuestión de desinformación, que espero en este momento tener la oportunidad de hacer algunas claridades.

No sin antes resaltar que si bien es cierto tenemos inconvenientes de ejecución en lo que corresponde, yo he escuchado atentamente y me gustaría igualmente con el mismo, quiero explicarles y quiero como que les lleguen las explicaciones que quiero hacerles para poder satisfacer a sus inquietudes, el rezago que tenemos en ejecución acá lo podíamos ver, sobre todo lo que corresponde a proyectos de inclusión productiva y hay una explicación que acá manifestaba al comienzo, sí, está haciendo calor, es cierto, sí y vamos, bueno, lo que corresponde, inclusión productiva como acá refería lo que llevamos corrido de este año, estábamos todavía ejecutando, digamos, el programa continuado y hemos estado por todo el territorio haciendo lo que corresponde a la ejecución del año pasado, son programas que tienen una temporalidad de más de 18 meses y por eso en ese momento, ya nos encontramos en la fase de alistamiento, la convocatoria pública ya se encuentra para lo que son los programas de REZA, Iraca Fes, que aquí se referenciaban que tienen esa baja ejecución para ser ejecutados en la segunda, digamos, en este segundo semestre.

Yo quisiera llamar la atención sobre un hecho que yo creo que es elocuente, en cuanto a la ejecución es que el grueso de la ejecución de Prosperidad Social está finalmente recogido en esos principales programas que se encuentran adelantados, es decir lo que correspondía anteriormente a Familias en acción, que hemos denominado Tránsito hacia la renta ciudadana, el programa de IVA, el programa de adulto mayor, ya ahí, nada más, ustedes pueden encontrar, más del 50% del presupuesto, yo creo que es como el 60, lo que da, si sumamos y hacemos la sumatoria de estos programas, Familias en acción es 1.7 billones de pesos, sin hablar de la nueva distribución de 3.4 que está pendiente por otorgársenos por Hacienda, para cumplir los compromisos adquiridos, por IVA, por adulto mayor estamos hablando de 1.6 billones de pesos y

un billón de pesos que corresponde al programa de compensación de IVA, que como los decía va a ser ejecutado de manera retroactiva y acumulada en este mes de agosto.

Entonces, ahí ya el grueso del presupuesto de Prosperidad Social, si ustedes suman estos programas pues ya de esos 6.6 pues ya aquí estaría recogido más del 50% y esos ya, digamos, dimos las explicaciones respectivas y son los que van avanzados en la ejecución, yo quisiera responder en primera medida las inquietudes del Senador Ciro, muy oportunas ellas, de hecho en varias de las inquietudes aquí manifestadas, yo creo que no encontramos una complementariedad en inquietudes también que son de gobierno, en cuanto a cuál es la mejor apuesta precisamente para lograr que esas familias beneficiarias, logren superar esa situación de pobreza, pobreza extrema y de vulnerabilidad y que no sean eternos dependientes de programas como las transferencias monetarias y es por lo mismo que nosotros partimos de la base superar ese sistema asistencialista y cuando hablamos de ello, el objetivo principal que ya garantizamos en esta transición, fue un mejoramiento sustancial de los recursos a esa familia beneficiaria y esto acompañado de oferta institucional en materia de empleo, de salud, digamos que eso va con la conciencia y como la sombrilla de todas las garantías propias de un Estado Social de Derecho, sin las cuales esa familia no solamente con una transferencia así sea de 500.000 pesos, que lograría superar esa situación de vulnerabilidad.

Es por ello que programas como el de Acompañamiento familiar, que lo que busca es hacer un seguimiento a esa familia para para prestarle la oferta de acuerdo a las necesidades propias que le permitan lograr su autonomía, son tan fundamentales, digamos, dentro de esa puesta de transferencias monetarias y de renta ciudadana; la primera inquietud, Senador, era, ¿en qué medida de pronto íbamos a, de pronto no garantizar la cobertura que venía siendo garantizada por el sistema de transferencias tal como venían los diferentes programas por Ingreso solidario insistentemente? Ustedes bien lo saben, acá en el Congreso hemos dicho que ese programa de Ingreso solidario era para mitigar los efectos de la pandemia, una duración predeterminada, eso fue un programa que se garantizó a nivel regional, que el último que lo garantizaba de hecho fue Panamá, me acuerdo que estuvimos haciendo una visita, por algunas condiciones particulares, lo postergaron un poco en el tiempo pero que evidentemente tiene una relación, hasta el mes de diciembre del año pasado y somos conscientes además del impacto que genera, digamos, ya habiendo superado la situación de la pandemia, pues es ingreso que se deja de atribuir.

Y yo quiero aquí resaltar algo que yo creo que también va a ser elocuente, estamos fortaleciendo, haciendo un mejoramiento de estos programas, en la medida que por ejemplo para el 2022, lo que se tenía para Familias en acción dispuesto era ese ingreso de 1 billón 700, es por eso que nosotros para la Transición hacia la renta ciudadana, solicitamos una nueva

distribución que ya está aprobada por Hacienda, de 3.4 billones de pesos, porque con ese mejoramiento que hicimos que estamos aumentando en más de 50% los ingresos de esas familias beneficiarias, necesariamente lo que estamos hablando es hay un aumento de cobertura, pasamos de cubrir un billón, 1.700.000 hogares aproximadamente, a cubrir en la transición, teníamos una proyección de tres millones de hogares, adicional a ello y aquí es importante porque varios de ustedes manifestaban esa inquietud, como no teníamos todavía el registro social, que es una herramienta fundamental a la hora de poder focalizar y priorizar los hogares con información y datos actuales, que nos hablen del ingreso de esa familia beneficiaria, nosotros hicimos por primera vez un ejercicio de cruces de bases de datos.

Con diferentes herramientas que teníamos a disposición por primera vez hechas Adres, Registraduría Nacional del Estado Civil, los registros que nos dan el ICBF, digamos, todo lo que teníamos al alcance de información y antes del registro social, ya eso nos permitió que en estos pagos, en esta primera y segunda fase de Tránsito a renta ciudadana, tuvimos que suspender casi que un millón de hogares porque encontramos que no cumplían los criterios de priorización, allí había elegidos, había funcionarios públicos, había familias con, incluso, ingresos por orden de los ocho millones de pesos, que mal podríamos seguir garantizando, suspendimos garantizando el debido proceso, conscientes de que podía haber errores en la encuesta del Sisbén y que ya puede haber un error en ese cruce de bases de datos y que existieran familias que sí cumplían los criterios de priorización. ¿Que hicimos con el DNP?, ellos adelantaron una labor muy juiciosa y levantaron 800.000 de esas suspensiones que inicialmente tuvimos que hacer, sin embargo, nos quedó una amplia suma de hogares suspendidos, por no cumplir criterios de priorización, esto les habla a ustedes de transparencia, de eficacia y de una inquietud genuina y que se materializa en medidas que estamos tomando, para que estas transferencias lleguen verdaderamente a hogares que cumplen los criterios de priorización y no seguir normalizando, ese imaginario de que esto llega a las familias por criterios políticos o por políticos, bueno, por amiguismos o por otro tipo de priorizaciones, que evidentemente yo sé que ustedes como nosotros, pues no comparten.

Se trataba de tomar medidas eficaces para poder garantizar que ese recurso llegue a quienes tiene que llegar, tenemos algunos desafíos, digamos, problemas de subregistro, que ya estamos adelantando de la mano del DNP para hacer la actualización de las encuestas, igualmente con población indígena hay un rezago que se está mirando, cómo se puede recuperar con el Ministerio del Interior, pero digamos que esa inquietud también, de cómo se hace para garantizar que estas transferencias tengan una amplia cobertura y lleguen precisamente cada vez a un mayor número de colombianos, de acuerdo a los grupos poblacionales y de acuerdo a los criterios de polinización de priorización, me

explico: evidentemente está el programa de Adulto mayor, de Familias en acción, de Jóvenes en acción, entonces la idea cuál es, con estos cruces de bases de datos y con estos mejoramientos, lo que estamos es mirando hogar por hogar, cuál es el recurso que llega y, por ejemplo, el programa de devolución del IVA, qué es, ¿a qué le estamos apuntando?, a esas familias que no están en extrema pobreza, que están en situación de vulnerabilidad, que no reciben ese programa, por ejemplo, de Familias en acción, de Tránsito a renta ciudadana.

Entonces, les vamos a garantizar hacer ese ejercicio de complementariedad, para que a ellas les llegue prioritariamente lo que corresponde al IVA, acá refería, por ejemplo, el caso Adulto mayor, ustedes bien lo saben, usted lo manifestaba, Senador Ciro, eso está en la reforma pensional en el pilar solidario, porque la apuesta del gobierno es una vez más garantizar ingresos por encima de la línea de pobreza, ustedes bien saben que es un beneficio que está por el orden de los 80 mil pesos y el eterno requerimiento los beneficiarios, es que en muchos territorios de Colombia, es el caso allá de la Amazonía que refería el Senador, les cuesta más el transporte para ir a cobrar el subsidio, que el subsidio mismo, o el beneficio.

La apuesta es aumentarlo a 230 mil pesos, para eso esperamos y cuando llamamos a la ciudadanía que nos acompañe en esto, no es una, digamos, no es algo que vaya en detrimento de la democracia, o no es una, digamos, un relacionamiento populista con la ciudadanía, sino que mejor que el ciudadano para que ayude a movilizar ese interés, digamos, que es nacional, que es legítimo de garantía, ante la ausencia de condiciones para la pensión de un ingreso mínimo para esa, digamos, esa avanzada que queremos garantizar por orden de 230 mil pesos y que para eso necesitamos que pase la reforma pensional, mientras que estamos garantizando, tal cual los 80 mil pesos, la idea no es dar una regresividad en la política pública, sino un mejoramiento y una complementariedad, buscando abarcar los diferentes focos poblacionales en situación de vulnerabilidad, pobreza, pobreza extrema y aquí de hecho eso me recuerda, que decían que están con la inquietud de si solamente estamos focalizados en población vulnerable, pero pues ahí yo sí lo remitiría ustedes conocen bien la misionalidad misma de Prosperidad Social.

Es en uno de los países como aquí varias veces hoy se refirió, más desiguales, el segundo más desigual de América Latina, pues mal podríamos si buscamos atacar pues el fenómeno de la pobreza y lograr condiciones de equidad, mal podríamos no priorizar estos recursos para la población, en mayor situación de vulnerabilidad y de pobreza extrema, es allí donde está el mayor esfuerzo y ahí para responder por consiguiente a las inquietudes, también en cuanto a cómo hemos priorizado la distribución de estos recursos, al comienzo de esta presentación yo les hablaba en el Tránsito a renta ciudadana, cómo nos basamos en mapas de hambre, índices de desnutrición, índices de victimización, para poder priorizar y que la



mayor parte de los recursos llegaban precisamente al Chocó, Vichada, Putumayo, a Córdoba, por ejemplo, hay municipios como, por ejemplo, tenemos el caso de Tuchín, el aumento fue allá fue como el 200% de la inversión, esas familias beneficiarias para eso necesitamos siempre.

Actuamos muy de la mano también con las administraciones municipales, que necesitamos que hagan la actualización de los registros que estén pasando la información para que las familias se inscriban, que puedan cumplir con las responsabilidades y para que llegue el recurso, evidentemente departamentos como el Atlántico, la región Pacífico, están priorizados, lo mismo hicimos para la inversión de infraestructura social, en este tiempo y les comentaba a ustedes y está a disposición, es pública, o la podemos allegar particularmente a cada uno de ustedes, la resolución que por primera vez se hizo en Prosperidad Social, este año para que se sepa con qué criterio se focaliza y con qué criterio se escoge un proyecto u otro y estamos procurando también aquí refería a usted Senador, que acompañan muchas veces a los alcaldes, algo que nosotros nunca hemos visto con malos ojos en la medida que ustedes son representantes legítimos de sus territorios, que están inquietos por, digamos, acompañar las necesidades, digamos, también de los alcaldes, de los diferentes territorios, pero desde Prosperidad Social hemos aplicado la política de puertas abiertas y en los límites de la agenda los recibimos por grupos, por regiones.

Digamos, tratamos siempre de resolver sus inquietudes con mesas técnicas, con criterios, con razones, destrabamos y hemos destrabado en lo largo del año, todo lo que hemos podido hacer de obras que venían con muchos inconvenientes de ejecución, inconvenientes legales, de tipo presupuestal y lo que nos quedó que ya era de verdad que nos sobrepasaba digamos, no podíamos nosotros asumirlo, solo lo centramos a un programa que tiene la Contraloría General de la Nación, que se llama Compromiso Colombia y que está llamado precisamente a dar un acompañamiento legal y también con el apoyo a la comunidad, para poder mirar si se sacan adelante y se destraban proyectos que tuvieron pues ya graves inconvenientes, incluso de tipo legal, para ver cómo se pueden sacar adelante; entonces eso en materia de, ah, una, yo creo que acá hay una, de pronto es importante tener claridad, nosotros no hacemos acueducto y redes de mejoramiento, alcantarillado.

Eso todo está centralizado en el Ministerio de Vivienda y de pronto también como hay un rubro, hay un proyecto de inversión, de pronto, que habla de mejoramiento de vivienda e infraestructura social y hábitat, la claridad que quiero tener allí, es que para mejoramiento de vivienda, solamente allí corresponde a un recurso de 38 mil millones de pesos, que valga decir que todo lo que es la centralidad de todo lo que es mejoramiento de vivienda y los proyectos de vivienda, están llevados se fortalecieron el Ministerio de vivienda y por lo que corresponde a Prosperidad Social, la focalización

que acordamos con el señor presidente, fue dentro de la prioridad que le estamos dando al departamento de La Guajira en estos momentos, es que vamos a enviar ese recurso para una apuesta que tenemos con un convenio, un acuerdo de entendimiento con el Ministerio de Minas, para generar una comunidad energética, a partir de esos 38 mil millones de pesos, aprovechando el potencial que tienen allá.

De lo que ha presentado muchas veces el señor Presidente, con la luz solar y poder generarles condiciones de autonomía energética, a un grupo de, digamos, de hogares focalizados, de acuerdo al cruce de información que tenemos con el Ministerio de Minas, es decir no es un programa, no es el grueso del presupuesto que tenemos en materia de infraestructura social, porque por el contrario, allí lo que sí estamos nosotros priorizando y donde se va a orientar ese recurso para infraestructura, va a ser en placa huella, plazas de mercado, centros de acopio y todo esto basados en los criterios de la resolución que a ustedes les refería, donde no solamente participamos nosotros, sino que hemos llamado también a ser parte a la consejería de regiones, al Ministerio de la Igualdad que ya está en marcha.

Al Bienestar Familiar, a la Unidad de Víctimas y todo esto también dentro de esa apuesta que tiene este gobierno y que se está materializando, de articulación y de hacer que los esfuerzos confluyan a la hora de focalizar y priorizar los territorios, para lograr un verdadero impacto y no dispersar los esfuerzos y los recursos sin poder hacer un seguimiento, en cuanto a lo que eso puede arrojar en materia de superación de la pobreza, yo quisiera resaltar que algo que no les comenté, es que nosotros para lo que ha sido el diseño de nuestro propio programa de renta ciudadana, por eso hablamos de tránsito mientras sale nuestro decreto, nuestro programa ya, digamos, de acuerdo a la capacidad que ya nos dio el Plan Nacional de Desarrollo, hemos estado acompañando, por ejemplo, por el BID y el diseño que tenemos planteado, que busca recoger grupos poblacionales que no estaban siendo beneficiarios de estos programas y que era urgente, prioritario como sujetos expresar protección ser atendidos.

Por ejemplo, tenemos el criterio de discapacidad, que ha sido incluido, tenemos ese criterio de madres cabeza de familia, primera infancia, a nivel nacional las que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema, que es a quienes vamos a apuntar la mayor parte del recurso a 500.000 mil pesos y si ustedes miran en cuanto a la inversión, en materia social, pasamos de tener familias en acción, 1.7 billones de pesos, en el Tránsito a renta ciudadana, con la distribución que ya está aprobada por Hacienda de 3.4, el aumento va a ser de más del doble, porque en solo Tránsito a renta ciudadana, estamos hablando que estamos garantizando 6 billones de pesos aproximadamente, ¿cuál es la proyección del gobierno nacional para el próximo año por solo renta ciudadana?, está 9 billones menos 10% que al final nos redujeron, está por más de 8 billones de pesos, es decir con recurso y la cobertura

que ya estamos garantizando, mal podríamos hablar de una regresividad en la política pública, en materia de inversión social, en lo que concierna transferencias porque por el contrario lo que queremos y ha sido polémico, incluso el Presidente ha dicho no queremos dar limosnas.

Entonces, hay es un insulto, es un menosprecio a los esfuerzos que se estaban realizando, no, no es en ese sentido, es en ese sentido que, por ejemplo, si hablamos que estos programas comenzaban a partir de 15.000 pesos mensuales y que el promedio era 90.000, que es casi lo que corresponde a lo que reciben ahorita los adultos mayores, pues yo creo que aquí todos los presentes sabemos que con 90.000, 80.000, 50.000, 40.000 pesos, no hay ninguna familia en Colombia que pueda sobrevivir, ni que ni siquiera alcance a comprar los bienes de primera necesidad, aplicamos un criterio diferencial evidentemente porque no es lo mismo estar en extrema pobreza, que en una situación de vulnerabilidad y en ese sentido lo que hacemos es una complementariedad, basados en lo que nos arroja lo que dice el DNP, lo que la información incluso que dice el Dane que cruzamos, no tomamos como única fuente información valga resaltarlo, para, digamos, hacer ese complemento y que todas las familias reciban un ingreso mínimo garantizado, para acceder a los bienes de primera necesidad y buscando atacar principalmente el hambre, como, digamos, la máxima manifestación de la pobreza extrema y que no daba espera en el territorio nacional.

Estamos viviendo una crisis, una inseguridad alimentaria, en razón a la falta de alimentos a esas, digamos, a esas poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad; acá nos preguntaban también correspondiente a la escogencia y lamento que no esté el Senador, creo que fue Gómez Amín, que hacía Mauricio Gómez Amín y el Senador Zabaraín, resaltar de pronto porque eso ha sido muy producto de la desinformación y pues a ustedes los invito a que por favor consulten, cómo fue que se escogió el Banco Agrario, eso es público, está, ustedes pueden acceder, la oferta que ellos nos presentaban, aclarar que no es la primera vez que el Banco Agrario garantiza este tipo de operación, que tiene no solamente la capacidad, sino que es importante resaltar, que es el único banco que hace presencia en más de 400 municipios donde no hay otra entidad financiera que lo haga, que nos ofrecía las mejores condiciones en términos de precio, cobertura y además en términos de inclusión financiera.

¿Por qué?, muchos de estos pagadores, o como corresponsales bancarios que suelen también hacer estos tipos de transferencias y que valga decir y ser en esto muy insistente, nosotros no hemos vetado, prueba de ello es que han sido ganadores de otros de los programas, por ejemplo, los corresponsales creo que Supergiros, está garantizando ahorita adulto mayor, se hacen convocatorias, digamos, y si se lo gana un privado u otro tipo de operador de estas transferencias, que garantice y que brinde las mejores condiciones, pues sencillamente se lo ganen

los términos de igualdad y transparencia y aquí no estamos haciendo una persecución del sector privado en abstracto o algo por el estilo, al Banco Agrario se le otorgó lo de la tránsito a renta ciudadana por ofrecer mejores condiciones de calidad, inclusión financiera y cobertura, nos daban el mejor precio y en cuanto a las filas y eso tuve que salir a explicar a los medios de información.

No podemos desconocer que en la campaña hubo desinformación, que incluso a los aquí presentes de pronto les llegaron mensajes de texto, mail, diciéndoles que eran beneficiarios a Renta ciudadana, se creó toda una, un ambiente de desinformación, fue mucha la gente que se acercó los primeros días a cobrar, porque además se les decía que si no llegaban el primer día o el segundo, no se les iba a garantizar el pago y hay una cuestión de inclusión financiera, que nos garantiza el Banco Agrario, que no garantizan estos operadores, estos corresponsales y es decir que la persona se formaliza voluntariamente cuando lo quiere y eso lo hace ser beneficiario de todo el catálogo de la oferta de un banco, por ejemplo, acceder al crédito en el transcurso del tiempo que vamos a la segunda fase, ya han otorgado más de 80.000 créditos a estas familias beneficiarias, luego estamos hablando como de una apuesta integral, que yo creo que más bien es resaltable y resaltable además, que en tiempo récord con estas filas que fueron solamente proporcionadas en nueve puntos y al final dos días y el siguiente tiempo las condiciones fue, presentaron en dos puntos y el Banco Agrario tomó las medidas, porque siempre es posible mejorar y hay la voluntad para hacerlo y esas filas se acabaron, como a la tercer, cuarto día, pero sí hubo una desinformación allí, donde se focalizaron digamos esas congestiones.

Y ocurre que con la inclusión financiera, los beneficiarios también están accediendo a pedir información, a hacerse beneficiarios de créditos, etcétera, etcétera, pero el resultado es que en tiempo récord ya, en este momento tenemos 96% del pago garantizado, es decir y antes de que se acabara la fecha límite que era el 31 de julio, entonces eso no puede hablar de incapacidad por parte del Banco Agrario, porque garantizó la operación e incluso la garantizó, en tiempo más rápido que lo que se había garantizado el año pasado por la misma época, como estaba funcionando, digamos, la distribución de pago, no es comparable esto y yo creo que ustedes es importante que acá ustedes Senadores lo tengan muy presente, con lo que pasaba en ingreso solidario, que por ser en el marco de un estado de emergencia, se había reglamentado por parte del gobierno nacional, la tarifa al sector privado, a los bancos y pues era una tarifa que no recuerdo ahorita el monto, pero era pues verdaderamente poco onerosa, no es comparable con una situación de normalidad, donde no mal podríamos imponerle a los bancos una tasa que era de, que no sé si era mil pesos, quinientos pesos algo así, que en la actualidad no son las mismas condiciones digamos y que mal podríamos haber postergado en el tiempo.

Entonces, yo, acá, el Senador hablaba que solía calificar a sus estudiantes y que ellos se dieran una nota, yo creo que pues mal podría darme una nota cuando estamos a mitad del ejercicio, he tomado, digamos, que las inquietudes que ustedes hoy presentaron son inquietudes que teníamos nosotros, de cómo hacíamos para acelerar esos proyectos de inclusión productiva, que son los que están retrasados pero desde aquí el compromiso de que eso lo vamos a solventar ahorita que ya tenemos la distribución de Hacienda, del DNP que ya pudimos hacer la modificación de los proyectos de inversión, por tratarse de proyectos que requieren vigencias futuras, por ser de más de año y 8 meses y pues eso estamos seguros, lo podremos solventar para cuando espero sea mi calificación, el mes entrante que me imaginaré ya y estoy segura que podría llegar acá ya, como con la ejecución correspondiente de lo que aquí les he anunciado y habiendo subsanado pues ese déficit que tenemos en materia de inclusión productiva, que comparto con ustedes, digamos, es fundamental, dar esa garantía abiertamente y aclarar también que esos programas normalmente ya vienen orientados para grupos poblacionales con un criterio étnico para víctimas.

Digamos, ahí estamos en muchos de ellos cumpliendo incluso obligaciones de orden jurisprudencial, pero siempre pues muy dispuestos a mejorar lo que podamos mejorar, a escuchar sus requerimientos, a ampliar la información las veces que sea necesaria y para nosotros al contrario, es incluso gratificante saber que ustedes son vigilantes a la gestión que adelantamos, porque eso nos conmina a ser mejores y a construir de las manos de ustedes precisamente, las mejores, digamos, la mejor manera de llevar adelante esta entidad, que como ustedes acá lo resaltaron tiene una misión muy importante para este gobierno y para este país; muchísimas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Muchísimas gracias, a usted, señora Directora del Departamento de Prosperidad Social y para terminar hoy escucharemos a la Doctora Marta García subdirectora de Planeación Nacional.

**Doctora Martha Cecilia García Buitrago Directora Distrital de Presupuesto del DNP:**

Bueno, sí, realmente la Directora ha hecho como todas las aclaraciones frente a la pregunta puntual del Senador Ciro, que es, ¿cómo vamos en el avance de la aplicación del artículo 70 del Plan de Desarrollo?, y realmente queremos compartirles que estamos en toda la reglamentación, ya tenemos la recopilación de bases de 35, como lo mencionaba la directora, de todo lo que tiene que ver con Registraduría, con lo que los mismos ministerios vienen manejando, para poder hacer una consolidación y análisis de los datos, pero adicional a ello, tenemos ya cuatrocientas bases de los municipios, lo que ayuda a fortalecer ese cruce de datos de las diferentes aplicaciones, tanto a nivel nacional como de los territorios, esperamos pues a término de este año, poder avanzar muchísimo en la reglamentación, de tal manera que podamos tenerles acá como los mejores resultados, eso es como básicamente frente a la pregunta que hacía el Senador Ciro para ser muy puntual frente al tema.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta, preside la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, ¿cuál es el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:**

Ha sido agotado, señora Presidenta, y le manifiesto, por instrucciones del señor Presidente y la Mesa Directiva, se cita para el día martes a las 11:00 de la mañana, martes 11:00 de la mañana, Ministro de Relaciones, Salud, Desarrollo y Medio Ambiente.

**EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA**  
*Presidente*

**IMELDA DAZA COTES**  
*Vicepresidenta*

**RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**  
*Secretario*